

## CONVERGENCIAS Y CONFLICTOS. LA MONARQUÍA CATÓLICA Y LA SANTA SEDE (SIGLOS XV-XVIII)<sup>1</sup>

### *Conflicts and Encounters. The Catholic Monarchy and the Papacy*

Maria Antonietta VISCEGLIA

Facoltà di Lettere e Filosofia. Università degli Studi di Roma «La Sapienza»

RESUMEN: En este artículo se describe de manera muy general la compleja trama de relaciones existente entre España y la Santa Sede durante los siglos XVI y XVII. Dicho proceso bisecular se enmarca en cinco momentos muy caracterizados:

1485-1519: Plaza del Mundo.

1520-1559: Un rebaño y un pastor.

1560-1598: En defensa y ayuda de la Santa Sede.

1599-1655: Estar en el justo medio: La *pax hispanica* y la Guerra de los Treinta Años.

1655-1700: «Por no romper la quietud»: Entre la incertidumbre y la decadencia.

*Palabras clave:* papado, Santa Sede, Roma, Italia española, embajadores, nuncios, Contrarreforma, quartiere spagnolo, cónclave.

ABSTRACT: This article informs in a vast view about the complex relations between Spain and the Holy See during the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> Centuries. It informs shortly about five periods:

1485-1519: Theatre of the World.

1. Este artículo se encuadra en una acción integrada entre la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad de Roma «La Sapienza», cuyos responsables científicos son Manuel Rivero Rodríguez y Maria Antonietta Visceglia.

1520-1559: A flock and a shepherd.

1560-1598: In defense and help of the Holy See.

1599-1655: Being in the middle: *Pax Hispanica* and 30<sup>th</sup> Years War.

1655-1700: «Not to break the Peace»: Between uncertainty and decadence.

*Key words:* Papacy, Holy See, Rome, Spanish Italy, Ambassadors, Nuncios, Counterreformation, Quartiere spagnolo, conclave.

En estas páginas proponemos una lectura de las complejas relaciones entre la Monarquía Católica y la Santa Sede, durante la bisecular hegemonía española en Italia, desde una perspectiva romana y tratando de mostrar cómo se incardinaron dos proyectos de construcción universalista: el español (en su versión imperial y como Monarquía Católica que debía ejercer el liderazgo entre las potencias y que por tanto aspiraba a una relación privilegiada con el papado) y el de Roma (como centro de la Cristiandad antes de la Reforma y después como capital espiritual del mundo católico que debía reconquistarse, ampliarse y defenderse).

Durante la Edad Moderna las relaciones entre España y la Santa Sede no fueron una cosa aislada, constituyeron una parte muy importante del conjunto de la Historia europea. Por eso, creemos que al ampliar el horizonte al nivel del espacio europeo lograremos comprender las múltiples y complejas implicaciones de la cooperación y los conflictos habidos entre el papado y la Monarquía.

El punto de vista adoptado desde estas páginas es el de la política, pero en la larga duración y abierto al análisis de los aspectos simbólicos de la Historia política.

La periodización que hemos trazado se divide del siguiente modo:

1. 1485-1519
2. 1520-1559
3. 1560-1598
4. 1599-1655
5. 1655-1700

#### 1. PLAZA DEL MUNDO (1485-1519)

En el siglo XV el retorno de la Sede Papal de Avignon a Roma y la centralidad que el Estado de la Iglesia asumió en el espacio peninsular italiano, tanto a nivel político-religioso (siendo el Papa centro de cada proyecto de liga entre italianos

y asumiendo la soberanía papal un carácter fuertemente monárquico) como a nivel cultural (simbolizado por la refundación humanista del mito de Roma), delinearon un cuadro absolutamente nuevo, dentro del cual se inscribieron las relaciones de la Santa Sede con los estados modernos emergentes.

Algunos acontecimientos concretos crearon las premisas sobre las que se edificaron las intrincadas relaciones que sostuvieron durante los dos siglos siguientes Roma y España. En particular, la facultad concedida con la bula *Exigit sincerae devotionis* (1 de noviembre de 1478) por Sixto IV a los soberanos de España para instalar en cada ciudad y diócesis de Castilla jueces inquisitoriales para proceder contra los herejes judaizantes confirió a los Reyes Católicos una formidable arma política, un instrumento para dar solución al problema de los conversos respecto a la cual había en España tensiones, antagonismos y disputas<sup>2</sup>. Sin embargo, por parte papal, mientras la Monarquía organizaba la maquinaria de la nueva Inquisición, se trató de dar marcha atrás respecto a 1478 por las bulas de 11 de febrero y 11 de abril de 1482 para, después, tras una dura reacción de la Corona, reponer nuevamente la concesión en 1484, esta vez limitando los grandes poderes jurisdiccionales dados a los Reyes Católicos abriendo la posibilidad de que los procesados recurrieran a la Penitenciaría Apostólica. La posibilidad del recurso a Roma, como pronto quedó demostrado en los casos de los obispos conversos Juan Arias Dávila (Segovia), Pedro de Aranda (Calahorra) y Hernando de Talavera, creó un frente de conflicto cuyos resultados fueron contradictorios y confusos. La legitimación conferida a la Inquisición española por la autoridad papal era indispensable para su funcionamiento, pero al mismo tiempo Roma constituyó un límite, el único, que acotaba la autonomía del poder inquisitorial<sup>3</sup>.

Así mismo, como es bien conocido, la creación de un tribunal de la fe regulado por un Consejo real, se inscribía en un programa más amplio de expansión del poder real en la esfera eclesiástica, que abarcaba múltiples materias y que tenía en la cuestión benefical y en el nombramiento de los obispos sus elementos más cruciales<sup>4</sup>. De modo que en este campo se hallará uno de los espacios de fricción de las relaciones hispano-romanas. Los soberanos obtuvieron un primer éxito en 1486 cuando la bula papal de Inocencio VIII, publicada el 13 de diciembre reconocía

2. PASTORE, S.: *Il Vangelo e la spada. L'Inquisizione di Castiglia e i suoi critici (1460-1598)*, Edizioni di storia e letteratura, Roma, 2003.

3. *Idem*, particularmente páginas 65 a 85.

4. En 1475 los Reyes Católicos presentaron al Papa por medio de su embajador en Roma la petición de que fueran respetados los derechos de «preheminiencia y antigua costumbre» según los cuales los titulares de las iglesias metropolitanas, de las catedrales, fuesen bajo su propuesta. Sobre la política eclesiástica de los soberanos cf. NIETO SORIA, J. L.: *Iglesia y génesis del Estado moderno en Castilla (1369-1480)*, Madrid, 1993.

el patronato regio sobre la Iglesia de Granada. Esta concesión papal debe contextualizarse en un momento crítico de la política italiana. En 1485 la revuelta de los barones napolitanos contra Ferrante de Aragón no fue sólo una respuesta a los intentos centralizadores de la rama napolitana de la Casa de Aragón, fue una auténtica guerra con conexiones internacionales de largo alcance pues los barones rebeldes eran en su gran mayoría miembros de familias de rancia lealtad angevina. Inocencio VIII jugó un papel muy importante: al Papa, que disponía de la alta soberanía feudal sobre el reino, se dirigieron los barones como «supremo principe tra cristiani e del regno padrone diretto»<sup>5</sup>. Los Reyes de España se ofrecieron al Papa como garantes de la paz. La embajada de Íñigo de Mendoza para presentar al pontífice en 1485 la oferta de los Reyes Católicos que le apremiaba a que «desista de ser enemigo del rey de Nápoles» suele considerarse como el principio de la hegemonía de España en Italia<sup>6</sup>. Así pues, el año 1486, el año de la aparente reconciliación entre Ferrante y los barones, señala el comienzo del intervencionismo de los soberanos españoles en los asuntos internos de la península italiana.

En cualquier caso, ya sea si consideramos las negociaciones sobre la Inquisición y la cuestión no menos importante de la provisión de beneficios y del patronato regio sobre las iglesias, ya sea —desde una óptica exquisitamente italiana— cuando contemplamos como emerge el protagonismo español en Italia, los años 80 del siglo XV aparecen como el momento clave, una fase fundacional a la cual se adhiere el momento crucial del papado borgiano.

En el paso del siglo XV al XVI las relaciones entre Roma y España adquirieron una intensidad desconocida respecto a décadas anteriores. El segundo papa Borgia, con su política nepotista, confirió un amplio espacio en la *familia* pontificia y en la Curia no sólo a sus numerosos parientes de sangre sino a una verdadera clientela política propia de origen español<sup>7</sup>. La colocación en lugares fundamentales del poder curial de miembros de las *nationes Hispaniae* coincidió no sólo con el refuerzo de las instituciones religiosas de referencia para los españoles en Roma (Santa María de Montserrat, el hospital-iglesia de los catalanes y los aragoneses

5. PORZIO, C.: *La congiura de' baroni del regno di Napoli contra il re Ferdinando primo*, presso Paolo Manunzio, Roma, 1565, p. 14r.

6. MENESES GARCÍA, E.: *Correspondencia del Conde de Tendilla, 1508-1509* (Archivo Documental, t. XXXI), Real Accademia de la Historia, Madrid, 1973, p.38.

7. IRADIEL, P. y CRUSELLES, J. M.: *El entorno eclesiástico de Alejandro VI. Nota sobre la formación de la clientela política borgiana*, en CHIABÓ, M., MADDALO, S., MIGLIO, M. y OLIVIA, A. M. (eds.): *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, Atti del convegno (Città del Vaticano-Roma, 1-4 diciembre 1999), Ministero per i Beni e le Attività Culturali. Direzione generale per gli archivi, Roma sul Rinascimento, Roma, 2001, tomos I-III, tomo I, pp. 27-58.

fundado a fines del siglo XIV<sup>8</sup>, Santiago de los españoles, la iglesia de los castellanos fundada en la segunda mitad del siglo XV<sup>9</sup>, San Pedro in Montorio<sup>10</sup>), sino con un fuerte y rápido impacto cultural. El final de la *Reconquista* marca visiblemente ese contrapunto, siendo representado en rituales conmemorativos celebrados en Roma: en la Corte, en los palacios cardenalicios y en las plazas<sup>11</sup>, se glosó en poemas épicos, en hojas volantes, y en obras historiográficas que mezclaban la celebración del presente con reconstrucciones simbólicas del pasado antiguo y del origen de los pueblos (baste recordar las *Antiquitates* de Annio de Viterbo).

El humus cultural del humanismo, la percepción de los contemporáneos del extraordinario dinamismo de la sociedad española, las circunstancias que llevaron al cardenal de Borgia al papado, la presencia aragonesa en Nápoles, interaccionaron multiplicando a nivel cultural la intensidad de las relaciones entre Roma y España. Pero se trató, como es sabido, de relaciones complejas y tormentosas.

Para Alejandro VI España representaba un modelo de construcción política. Parece probarlo el proyecto presentado en consistorio el 14 de diciembre de 1498 para constituir en los Estados Pontificios una *Hermanidad* como la creada por los Reyes Católicos en 1476 para mantener la seguridad y el control del territorio<sup>12</sup>, o, en otro nivel, la propuesta hecha ese mismo año para organizar una Inquisición papal «more ispanico» a cuya efímera actividad se debe la reapertura del proceso de Pedro de Aranda y el auto de fe en el que 233 judaizantes desfilaron por Roma camino de la iglesia dominica de Santa Maria sopra Minerva<sup>13</sup>.

8. VINCKE, J.: «Inicios del “Hospitale Cathalanorum et Aragonensium” en Roma», *Hispania Sacra*, XI (1958), pp. 139-56; FERNÁNDEZ ALONSO, J.: «Las iglesias nacionales de España en Roma, sus orígenes», *Anthologica Annua*, IV (1956), pp.10-96.

9. FERNÁNDEZ ALONSO, J.: «Santiago de los españoles en Roma, en el siglo XVI», *Anthologica Annua*, VI (1958), pp. 9-122; VAQUERO PIÑEIRO, M.: «L'ospedale della nazione castigliana in Roma tra Medioevo ed età moderna», *Roma moderna e contemporanea*, I (1993), pp. 57- 81; GARCÍA HERNÁN, E.: «La Iglesia de Santiago de los Españoles en Roma: trayectoria de una institución», *Anthologica Annua*, XLII (1995), pp. 297- 363.

10. CANTATORE, F.: «La chiesa di San Pietro in Montorio a Roma: ricerche e ipotesi intorno alla fabbrica tra XV e XVI secolo», *Quaderni dell'Istituto di Storia dell'Architettura*, XXIV,1997, pp. 3-34; VANNICELLI, P.: *San Pietro in Montorio e il tempietto del Bramante*, Tipografia Centenari, Roma, 1971; ZUCCARI, A. (ed.): *San Pietro in Montorio*, Eurografica Editrice, Roma, 2004.

11. CRUCIANI, F.: *Feste per la conquista di Granata*, en *Teatro nel Rinascimento Roma (1450-1550)*, Bulzoni, Roma, 1983, pp. 228-239.

12. AIT, I.: «Per il controllo militare delle terre della Chiesa: l'*Hermanidad* di Alessandro VI, organizzazione e finanziamento, en Alessandro VI e lo Stato della Chiesa», *Atti del convegno* (Perugia,13-15 marzo 2000), FROVA, C. y NICO OTTAVIANI, M. G. (eds.), Ministero per i Beni e le Attività Culturali. Direzione generale per gli archivi, Roma sul Rinascimento, Roma, 2003, pp. 37-77.

13. Sobre Pedro de Aranda cf. FOA, A.: «Un vescovo marrano: il processo a Pedro de Aranda (Roma 1498)», *Quaderni Storici*, 99 (1998), pp. 533-551. Sobre la posibilidad manejada por el Papa Borgia de responder a la Inquisición española con su propia inquisición cf. PASTORE, S.: *Il Vangelo e la spada*, op. cit., pp. 82-83.

Si la investigación sobre la influencia del modelo hispánico en el proyecto papal de consolidación de la monarquía pontificia respecto a los particularismos locales ofrece una hipótesis de trabajo que merece futuras investigaciones, por contra, una cantidad enorme de estudios ha demostrado cuánto deben el papado y la crisis religiosa de la sociedad europea de la primera edad moderna a las «horrendas guerras de Italia», que fueron decisivas.

El oportunismo del Papa Borgia, su desenfrenado nepotismo, alteraron el crepúsculo de las dinastías aragonesa de Nápoles y sforzesca de Milán, siendo el elemento desencadenante de su ruina. Temerario en principio de la invasión de Carlos VIII en Italia en 1494, fue luego contemporizador al acogerlo en Roma, más tarde se volvió totalmente antifrancés en su discurso hacia Nápoles, Italia y Europa, para abrazar posteriormente la alianza francesa en 1499 (con la esperanza de que allí fueran satisfechas las ambiciones de su hijo César), y, justo en el momento de la liquidación de los aragoneses y la división del reino de Nápoles entre Francia y España (1501), acabó concluyendo la alianza española cuando ambas potencias ya estaban en guerra<sup>14</sup>.

La atormentada historia de la conquista española de Nápoles se inscribe en un cuadro exasperado de reacciones polémicas y censuras morales contra el Papa que fructificará con la creación de un mito negativo de los Borgia, desde la difusión de profecías hasta los anuncios mesiánicos de un Papa reformador. Los Reyes Católicos reclamaron en diversas ocasiones al pontífice (1493, 1498-99) un mayor rigor en defensa de los intereses espirituales de la Iglesia, más allá de lo relativo a los temporales o nepotistas (aunque rebajaron el tono cuando estaban en juego las prerrogativas de la Corona en materia eclesiástica en España y el Nuevo Mundo, donde obtuvo de Alejandro VI los derechos exclusivos de evangelización).

Para Fernando el Católico el frente italiano adquirió una indiscutible centralidad en la política española que se proyectaba —según la tradición aragonesa— en el Mediterráneo. Roma «plaza del mundo» era en cierto modo el fundamento de esta política. De los pontífices romanos dependía la investidura de Nápoles, la prosecución de la cruzada que constituía el objetivo final de los proyectos del soberano, pero también, en el antagonismo franco-español que, alternando treguas y paces, caracterizará toda la primera mitad del siglo XVI, la elección de la alianza con Francia o España. Por otra parte, ante la persistencia de la amenaza conciliarista, el pontífice tenía necesidad de la amistad del Rey, como parece claro durante el

14. VISCEGLIA, M. A.: «Napoli e la politica internazionale del papato tra la congiura dei baroni e il regno di Ferdinando il Cattolico», en *El Reino de Nápoles y la monarquía de España. Entre agregación y conquista (1485-1535)*, ed. GALASSO, G. y HERNANDO SÁNCHEZ, C. J., Real Academia de España en Roma, Madrid, 2004, pp. 453-485. Sobre las facultades concedidas a los Reyes por el Papa Borgia cf. MARTÍNEZ MILLÁN, José: *La construcción de la Monarquía de los Reyes Católicos, Los Reyes Católicos y la Monarquía de España*, Valencia, 2004, pp. 59-75.

pontificado de Julio II en el momento del concilio cismático de Pisa, apoyado por Luis XII, acontecimiento en el que el rey Fernando se alineó con decisión y firmeza junto al Papa, a pesar de la intervención en el conciliábulo del cardenal Carvajal<sup>15</sup>.

En esta extraordinaria dilatación y complicación del espacio político del siglo XVI el instrumento de la diplomacia resultó no menos importante que el ejercicio de la fuerza militar. La designación de un embajador en Roma por parte de la Corte española se encomendaba en el siglo XV a personajes de primer plano como el conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza, el ya citado Bernardino Carvajal (después investido con la púrpura) o Garcilaso de la Vega. Ya en el siglo XVI, con Francisco de Rojas y, de manera más decidida, con Jerónimo de Vich, la representación hispana ante la Santa Sede asumió un carácter de continuidad<sup>16</sup>. Recientemente Alessandro Serio ha demostrado la importancia de la acción diplomática de Vich en Roma durante los pontificados de Julio II y León X, volcada respecto a la nobleza romana a consolidar la alianza con los Colonna y asimilar nuevas familias y, respecto a la curia y al Sacro Colegio, a reforzar la componente hispánica que había quedado debilitada tras la reacción antiborgiana<sup>17</sup>. El mismo Vich, al comienzo del pontificado de León X, cuando Milán parecía la presa casi predeterminada del expansionismo francés en Italia, escribía al Rey que esperase a ver si el Papa «será francés o spanyol»<sup>18</sup>.

León X, pese a haber firmado un acuerdo secreto bilateral con el Rey Católico en septiembre de 1514 que lo obligaba a no tratar con Francia, actuó en varios frentes accediendo después de la victoria francesa de Marignano a la alianza con Francia (Viterbo 15 de octubre de 1515) siendo su principal ambición consolidar el poder mediceo, como parece claro en la guerra de Urbino — Lorenzo de Medicis fue duque de Urbino el 17 de agosto — y en la cuestión de Siena<sup>19</sup>. Este

15. Cf. FRAGNITO, G.: *Carvajal Bernardino López*, DBI (Dizionario Biografico degli Italiani) 21, Roma, 1978, pp. 28-34

16. DE HINOJOSA, R.: *Los despachos de la diplomacia pontificia en España*, t. I, Madrid, 1896, p. 39.

17. SERIO, A.: «Modi, tempi e uomini della presenza hispana a Roma tra la fine del Quattrocento e il primo Cinquecento (1492-1527)», en *L'Italia di Carlo V. Guerra, religione e politica nel primo Cinquecento*, CANTÙ, F. y VISCEGLIA, H.A. (eds.), Viella, Roma, 2003, pp. 433-476.

18. Sobre la cuestión de Siena cf. *Leone X e la geo-politica dello stato pontificio (1513-1521)*, Archivio Segreto Vaticano, Città del Vaticano, 2000, pp. 143-152. En cuanto a la presunta conjura antipapal cf. LOWE, K.: «An alternative account of the alleged Cardinals' conspiracy of 1517 against Pope Leo X», en *Congiure e complotti*, CAFFIERO, M. y VISCEGLIA, M. A. (eds.), Roma moderna e contemporanea, XI, 1/2, pp. 29-51. En la promoción de 1517, que significó, tras la conjura, la depuración del Sacro Colegio y el nombramiento de elementos leales al Papa, se hallaba incluso Guillem Ramon de Vich, hermano del embajador de España (A. Serio, *op. cit.*, p. 455).

19. Vich al Rey, diciembre de 1508, en MANGLANO Y CUCALO DE MONTULL, J., baron de Terra-teig: *Politica en Italia del Rey Católico (1507-1516)*, *Correspondencia inedita con el embajador Vich*, vol. II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1958, pp. 62-63 y Vich al Rey, 2 de mayo de 1514, *idem*, p. 284.

poco escrupuloso pragmatismo de la política papal hubo de moderarse tras la muerte del Rey Católico (enero 1516) con la sucesión de Carlos de Gante y sobre todo a la muerte de Maximiliano I (enero 1519) con un problema estrechamente conectado al de la hegemonía en la península italiana: la elección imperial. También, respecto a este último acontecimiento la política papal, que en los años 1519-1520, había mantenido una dirección binaria dedicada a equilibrar la presencia española en Nápoles con la francesa en Milán, tenía una actitud ambigua.

Pese a haber firmado una liga con Francisco I en 1519 y pese a haber jugado a favor de la candidatura del duque de Sajonia en 1521, León X concedió al emperador electo, Carlos V, la investidura del reino de Nápoles a cambio de la protección al estado pontificio, la familia Medici y las repúblicas de Siena y Florencia<sup>20</sup>.

## 2. UN REBAÑO Y UN PASTOR (1520-1559)

«En las relaciones con Roma —ha escrito Adriano Prosperi— se concentran o se hacen visibles los dos problemas más graves contra los cuales debe luchar Carlos V en el curso de todo su reinado: el problema religioso de la reforma y el problema político de controlar Italia»<sup>21</sup>.

El nombramiento del gran canciller Mercurino Arborio di Gattinara y la elaboración por parte de éste de un proyecto político en el cual Carlos V habría encarnado una idea de imperio dotada de fuertes connotaciones religiosas y proféticas, confirió al emperador un importante instrumento teórico y simbólico de propaganda que contenía además elementos inevitables de conflicto con el Papa<sup>22</sup>. Carlos V, en calidad de soberano universal, asumía la defensa de la Cristiandad y garantizaba la reforma de la Iglesia, incluso en contra del Papa, con la llamada al concilio: apostaba por la unidad religiosa para superar la alternancia de guerra y paz en Europa.

Durante el pontificado de Adriano VI, cuya elección fue interpretada en el ambiente imperial como señal del favor de la voluntad de Dios, hubo tensiones entre la Santa Sede y el embajador español en Roma, el aristócrata castellano don Juan Manuel, que consideraba que el Papa no sólo era poco conocedor de los ambientes aristocráticos y curiales romanos sino que tampoco tenía ideas firmes,

20. GATTONI, M.: *Leone X e la geo-politica dello Stato pontificio (1513-1521)*, *op. cit.*, p.237.

21. PROSPERI, A.: «Carlo V e i papi del suo tempo», en *Carlo V Napoli e il Mediterraneo*, en GALASSO, G. y MUSI, A. (eds.), «Archivio storico per le province napoletane», CXIX (2001), p. 341

22. Cf. RIVERO RODRÍGUEZ, M.: *Italia, chiave della Monarchia Universalis: il progetto politico del Gran Cancelliere Gattinara*, *idem*, pp. 275- 288, que muestra como la idea de la 'monarchia universalis' fue fruto de la cultura política francesa de Gattinara.



por lo que aconsejaba al emperador que no le prestase obediencia<sup>23</sup>. La situación empeoró con el ascenso a la cátedra de Pedro de Clemente VII, cuya elección fue propiciada con el pleno respaldo de Carlos V que en la instrucción dada a su nuevo embajador, el duque de Sessa<sup>24</sup>, sustituto de don Juan Manuel, había puesto en primer lugar a Giulio de Medici como su candidato, aunque la actitud adoptada por Sessa durante el cónclave alimentó dudas y recelos del cardenal Medici.

Respecto a la política italiana, Clemente VII asumió en la primera fase de su pontificado dos directrices:

- a) Estabilizar la república de Florencia y para ello era indispensable el apoyo imperial.
- b) Crear un acuerdo sobre Lombardía a favor de Francesco II Sforza y no como gobernador imperial sino como príncipe italiano.

Este último objetivo fue la causa de las dos legaciones de Nicolaus Schömberg en marzo y septiembre de 1524 ante los reyes de Francia, España e Inglaterra<sup>25</sup>. El fracaso de esta acción diplomática forzó al Papa a aceptar un tratado de paz con Francia, Venecia y Florencia en diciembre y a invocar una vía «italiana» según la tradición renacentista de defensa de la libertad en la península como fundamento de la «libertas ecclesiae».

Conocemos los hechos: la derrota de Pavía, la complicidad en la conjura antiespañola de Gerolamo Morone, secretario del duque de Milán, la adhesión a la liga antiimperial de Cognac justificada por el pontífice como reacción a la «nimia cupiditas» de Carlos V y como deber del Papa «ad sustendendam libertatem Italiae» y la respuesta de Carlos V que, recordando que Milán era feudo imperial, atribuía al mismo Clemente VII la desestabilización de Italia y contraponía al particularismo de los adherentes a la Liga el universalismo de su visión de la República Cristiana<sup>26</sup>.

23. CORTÉS PEÑA, A. Luis: «Carlos V y el Papado», en *Carlos V. Europeísmo y Universalidad, Los escenarios del Imperio*, en CASTELLANO, J. L. y SÁNCHEZ-MONTES, F. (coords.), vol. III, Sociedad Estatal, para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, p. 154, n. 26. Sobre el mayor protagonismo asumido tras la llegada de D. Juan Manuel a la embajada de Roma como centro de coordinación de la política imperial en Italia cf. SERIO, *Modi, tempi, uomini, op. cit.*, pp. 464-466.

24. Sobre la embajada de Luis Fernández de Córdoba en Roma de 1522 a 1526 cf. HERNANDO SÁNCHEZ, C. J.: «Nobleza y Diplomacia en la Italia de Carlos V: el II duque de Sessa, embajador en Roma», en *Carlos V. Europeísmo y Universalidad, Los escenarios del Imperio, op. cit.*, pp. 205-297.

25. GATTONI, M.: *Clemente VII e la geopolitica dello stato pontificio*, Archivio Segreto Vaticano, Città del Vaticano, 2002, pp. 52-58 y en pp. 63- 69 «Istruzione a Nicolaus Schömberg inviato a trattare la pace universale».

26. El intercambio epistolar entre el Papa y el Emperador en 1526 en PROSPERI, A.: *Carlo V e i papi del suo tempo, op. cit.*, pp. 245-246 y GATTONI, M.: *Clemente VII e la geo-politica dello Stato pontificio, op. cit.*, pp. 213-14.

El Saco de Roma, acaecido el 6 de mayo de 1527, con toda su tragedia, es el acontecimiento que simboliza este profundo conflicto.

El ejército cesáreo, en el que militaban mercenarios luteranos, llegó a Roma en un clima angustiado por las profecías, rumores inquietantes, falsas noticias, presagios siniestros que la circulación de opúsculos, basados sobre cálculos astro-lógicos — 130 entre 1520 y 1530— conteniendo anuncios catastróficos, parecían corroborarlo. La profanación de la ciudad — que puede leerse como un saqueo ritual de la Roma-Babilonia— parecía una catástrofe anunciada. Describiendo la devastación de Roma, donde San Pedro y el palacio apostólico se convirtieron en establos para las caballerías, un secretario de Gattinara escribía:

Io sono certo che a Vostra Maestà, come Imperatore Cattolico e Christianissimo, dispiacerà ancora tanto stratio e vilipendio della Religion Christiana, della Sede Apostolica e della città di Roma. Vero è che ogn'uno tiene per certo che questo sia proceduto per giudizio di Dio, perché la corte di Roma era posta in molta tirannia e disordine. Tuttavia la rovina è stata grande e già si conosce che senza la mano e presenza di Vostra Maestà, non li può essere alcun rimedio<sup>27</sup>.

Pese al silencio oficial de Carlos V, el partido imperial, a través de Alfonso de Valdés, secretario del emperador y hombre de Gattinara, representó el Saco como «un castigo preciso, necesario, providencial»<sup>28</sup>.

Para valorar como se pudo superar la ruptura representada por este dramático acontecimiento es necesario tener presente la red de motivos religiosos y políticos que lo había provocado.

Después del regreso del Papa a Roma el 6 de octubre de 1528 la recomposición, a nivel político, se alcanza con los acuerdos firmados en Barcelona entre Clemente VIII y Carlos V que preveían incluso capítulos relativos a la restauración de los Medici en Florencia y la investidura de Nápoles, y fue ratificado en la reunión de Bolonia con los príncipes italianos y la solemne coronación imperial por mano del Papa Medici el 24 de febrero de 1530. De modo que los años decisivos de 1526-1530 dividen dos momentos, señalan el crepúsculo de la política italiana de los Papas del Renacimiento y el comienzo de un proceso de reestructuración entre los potentados y en el seno de la nobleza italiana de la formación de un partido filoimperial (proceso que por otra parte ni fue lineal ni unívoco, sino que siguió el curso, a través de investiduras, cargos, alianzas matrimoniales).

27. BAV. Codices Reginenses Latini 350, f.121v, cit. en GATTONI, M.: *Clemente VII, op. cit.*, p. 420.

28. CHASTEL, A.: *Il sacco di Roma 1527*, Einaudi, Torino, 1983 (ed. or. *The sack of Rome, 1527*, Princeton University Press, 1983, traducción española, *El Saco de Roma*, Espasa-Calpe, 1986), p. 18.

El complejo ceremonial de la coronación de Bolonia configuraba en el lenguaje de los ritos y de los símbolos la asunción de parte del monarca treintañero de la más vetusta tradición imperial, la romano cristiana, además de la carolingia<sup>29</sup>. Las insignias imperiales, el cetro, la espada, el globo y la Corona entregados a Carlos representaban los símbolos del gobierno del mundo, un concepto este último sobre el que la propaganda habsbúrgica machacó con insistencia.

A este éxito en el plano ideológico y simbólico, que parecía realizar el proyecto de Gattinara, no corresponde —lo ha subrayado recientemente Massimo Firpo— un cambio respecto a las candentes discusiones religiosas que estaban aún sobre el tapete, la prioridad del concilio «siempre ofertado por Clemente VII pero paralizado por sus constantes vacilaciones y temores, que daban consistencia a los fantasmas del conciliarismo del siglo XV y una amenaza para la misma legitimidad de su elección, que aún podía ser cuestionada»<sup>30</sup>.

Será con el acceso al solio de Paulo III cuando Papa y emperador hallen un acuerdo sobre la convocatoria del concilio. La curia del nuevo Papa estaba repleta de prelados convencidos de la urgencia de la reforma de la Iglesia, nada hostiles a un diálogo con los protestantes —Gasparo Contarini, Giovanni Morone, Pietro Bertano, Cristoforo Madruzzo, Ercole Gonzaga— y además la Roma de Paulo III que resurgía del ultraje del Saco se dotaba de un programa cultural de revalorización de lo antiguo que hallaba la complicidad y el sostén de la nobleza ciudadana, que creaba en torno al pontífice y los «romanos» Farnese una verdadera Corte, un escenario muy distinto al de los Papas Medici.

En 1536 el viaje ceremonial de Carlos V posterior a la victoria de Túnez tiene en esta Roma su etapa central. Los historiadores del arte han juzgado la entrada romana menos rica que las de Messina y Nápoles, pero en realidad esto fue totalmente distinto: con el lenguaje de lo antiguo el Papa resaltaba ante el emperador que la Monarquía universal pertenecía por derecho a la ciudad y al pueblo de Roma y el emperador no podía ser un *Dominus Mundi* sino un nuevo Constantino frente al cual el Papa reafirmaba su función de vicario de Pedro. Respecto a las graves cuestiones políticas del momento, mientras el Papa asumía una línea de rígida neutralidad, proponiéndose como árbitro supremo, Carlos V explicitaba en el famoso discurso en castellano del lunes de Pascua ante el Sacro Colegio

29. BOSBACH, F.: «Concepción imperial e imagen pública de Carlos V en su coronación en Bolonia», en *Carlos V/Karl V*, KOHLER, A. (coord.), Sociedad Estatal para la Conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, p. 369. Cf. también *Bologna nell'età di Carlo V e Guicciardini*, a cargo de PASQUINI, E. y PRODI, P. (eds.), Bologna, 2001.

30. FIRPO, M.: «Politica imperiale e vita religiosa in Italia nell'età di Carlo V», *Studi Storici*, a. XLII, 2001, p. 249.

y los embajadores reunidos en consistorio los puntos irrenunciables de la política imperial: el concilio, la lucha contra el turco y la estabilización de Italia<sup>31</sup>.

Tras Carlos V militaba un partido imperial al cual se habían adherido de manera estable aristócratas italianos, familias no amigas de los Farnese — como los Gonzaga y los Colonna —, familias cuyos miembros, sobre todo las mujeres, eran portadores de una religiosidad intensa, refinada, transida de espiritualidad valdesiana<sup>32</sup>.

El diálogo entre Paulo III y Carlos V, fue vivaz y difícil. Puede apreciarse en la manera en que se organizó el matrimonio — negociado por el nuncio Guidicione, pero también por el marqués de Aguilar que había sustituido en Roma al conde de Cifuentes — entre Margarita de Austria (que quedó viuda en 1537 de Alejandro de Medicis) y Octavio Farnese, el sobrino de trece años (ex hijo) del Papa<sup>33</sup>. Esta alianza matrimonial y el papel arbitral del Papa en la paz de Niza entre el emperador y el rey de Francia, redoblaron la fuerza dada a la centralidad romana en los años 30 del siglo XVI. La propaganda papal utilizó muy bien estas ocasiones en la ciudad de Roma, ya fuera en el triunfo tributado a Paulo III después de Niza, ya fuera en la edición de las fiestas del «Agone» del carnaval de 1539 donde en los carros triunfales se representaba la alianza de la Casa papal con la del emperador a través de Margarita de Austria y también una mítica y fantástica origen romana de los Habsburgo<sup>34</sup>.

La tregua de Niza, después de la falsa apertura del Concilio de Mantua (1537), creó las condiciones para relanzar el concilio que fue convocado en Trento con una bula del 22 de mayo de 1542, pero al reanudarse la guerra se impidió su apertura y sólo la paz de Crépy (1544) dejó finalmente practicable el ansiado Concilio (13 de diciembre de 1545).

Los años 40 del siglo XVI fueron años de intensos debates religiosos y doctrinales, de esperanzas y de fermentos: Prelados como Pole y Morone eran llamados para presidir el Concilio y el valdesianismo parecía representar verdaderamente una tercera vía muy próxima al proyecto imperial de «aconchar el mundo y reformar la Iglesia». Los años 40 fueron no obstante los de la desconfianza y la

31. VISCEGLIA, M. A.: *La città rituale. Roma e le sue cerimonie in età moderna*, Viella, Roma, 2002, pp. 191-201.

32. GUI, F.: «Carlo V e la convocazione del Concilio agli inizi del pontificato farnesiano», en *L'Italia di Carlo V. Guerra religione e politica nel primo Cinquecento*, CANTÙ, F. y VISCEGLIA, M. A. (eds.), Viella, Roma, 2003, pp. 63-95.

33. Sobre la importancia política del matrimonio entre Margarita de Austria y Ottavio Farnese en las relaciones de los pequeños estados italianos y la Monarquía cf. SPAGNOLETTI, A.: *Le dinastie italiane nella prima età moderna*, Il Mulino, Bologna, 2003, pp. 31-32 y MANTINI, S. (ed.): *Margherita d'Austria. Costruzione politica e diplomazia tra corte Farnese e Monarchia spagnola*, Bulzoni, Roma, 2003.

34. VISCEGLIA, M. A.: *Spazio pubblico, identità urbana e rituali civici a Roma in età moderna*, ponencia leída en el congreso *Urbs Concepts and realities of public space*, 2-4 abril 2003 en el Instituto Holandés de Roma (actas en prensa).

tensión entre Papado e Imperio. Mientras en el entorno imperial la alternativa Milán/Flandes creaba —como demostró Chabod en páginas insuperables<sup>35</sup>— incertidumbre y disputas, Paulo III, en 1545, investía a su hijo Pier Luigi Farnese con los ducados de Parma y Piacenza, con consenso no unánime del Sacro Colegio, pero ciertamente amplio debido a la actitud de aceptación de los espirituales —excepto Gian Pietro Caraffa— absortos en la recuperación de la autoridad espiritual e indiferentes al despojo de territorios estratégicos para el Estado temporal de la Iglesia<sup>36</sup>.

Después de la retirada de los soldados del ejército pontificio de Alemania en 1546, el año clave de la crisis lo constituyó ciertamente 1547. En enero se desvaneció en Trento toda posibilidad de compromiso respecto a la teoría de la justificación y en marzo Paulo III decidía —siguiendo una propuesta largo tiempo defendida por el cardenal Marcello Cervini— trasladar el concilio a Bolonia y con estos acontecimientos, mientras se mantenía la guerra entre el emperador y la Liga de Esmalcalda, parecía debilitarse la posibilidad de la conciliación religiosa. También en Italia se abrían brechas de inestabilidad política vinculadas a la Corte romana: en enero la conjura de los Fieschi en Génova<sup>37</sup>, en febrero la insurrección de Siena, entre primavera y verano los tumultos antiinquisitoriales de Nápoles. El 10 de septiembre el asesinato de Pier Luigi Farnese y la ocupación de Piacenza por el ejército imperial señalaron el momento álgido de la tensión entre el Papa y el Emperador.

Sobre el tapete se hallaban, como es bien conocido, la reforma del imperio y los dos modos de concebir el poder imperial en Italia: según la línea abierta en Bolonia, basada sobre el consenso con los potentados, o sobre la política de reintegración (*restitutio in pristinum*) cuyo más ardiente defensor fue Ferrante Gonzaga desde Milán, el protagonista de la conjura contra Pier Luigi Farnese y que pese a encontrar inicialmente el favor de otros poderosos linajes aristocráticos italianos como los Medici o los Colonna, acabó por desatar sospechas, rivalidades y temores dentro de los clanes y las clientelas del partido filoimperial<sup>38</sup>.

35. CHABOD, F.: *Milano o i Paesi Bassi? Le discussioni in Spagna sull'alternativa del 1540*, en *idem*, *Carlo V e il suo impero*, Einaudi, Torino, 1985, pp. 185-224 (trad. española, *Carlos V y su Imperio*, Méjico 1992).

36. FRAGNITO, G.: *Il nepotismo farnesiano tra ragioni di Stato e ragioni di Chiesa*, en *Continuità e discontinuità nella storia politica, economica e religiosa. Studi in onore di Aldo Stella*, Neri Pozza editore, Vicenza, 1993, p. 121.

37. PACINI, A.: *La Genova di Andrea Doria nell'impero di Carlo V*, Olschki, Firenze, 1999 y en particular *idem*, «“El Ladron de dentro casa”: congiure e lotta politica a Genova dalla riforma del 1528 al tradimento di Gian Luigi Fieschi», BERCÉ, M. y FASANO GUARINI, E. (eds.): *Complots et coniurations dans l'Europe moderne*, Ecole Française de Rome, Roma, 1996, pp. 597-658.

38. RIVERO RODRÍGUEZ, M.: «La Casa d'Austria e la Santa Sede nella congiuntura del 1550 e 1559», en *L'Italia di Carlo V, op. cit.*, pp. 545-552.

La cuestión de Parma —restituida a la Iglesia en 1549— y la continuación del Concilio fueron realmente los problemas más acuciantes que Paulo III legó a su sucesor, el cardenal Giovanni Maria del Monte, cuya elección con el nombre de Julio III fue resultado de un compromiso de la facción farnesiana —encabezada por Alessandro Farnese— y los franceses, que prevaleció sobre la candidatura imperial de Pole. La restitución de Parma a los Farnese era un gesto político que se inscribía en la lógica del cónclave, pero —quedando Piacenza en manos de los imperiales— fue continuada por un acercamiento y después una alianza entre los Farnese con Francia que obligó a Julio III a emprender una guerra contra el rebelde Octavio.

Por otro lado, la reapertura del Concilio el 1 de mayo de 1551 se produjo en un clima de descontento: aceptar los decretos ya aprobados significaba para Carlos V destruir las escasas posibilidades de acuerdo con los protestantes mientras que Enrique II no titubeó a declararse dispuesto para convocar un Concilio galicano. La paz respecto a Parma fue el precio que tuvo que pagar el Papa para llegar a un acuerdo con Francia respecto a la política religiosa.

Recientemente, Manuel Rivero Rodríguez y Gianvittorio Signorotto han puesto de relieve en sus trabajos la complejidad de las relaciones entre papado e imperio en la fase que comprende el final de los años 40 y los años 50 del siglo XVI, la interacción entre la política nepotista de las casas papales y la iniciativa política de la Santa Sede y también la transformación del panorama peninsular marcado por el paso de muchas casas italianas a la fidelidad habsbúrgica, pero siempre en una situación ambigua, en un clima lleno de ambiciones insatisfechas y sordas rivalidades.

El contragolpe político de la sucesión de Carlos V a Felipe II fue contemplado anticipadamente en Italia, habiendo sido cedida Milán en 1546 como feudo imperial al príncipe Felipe y siendo rey de Nápoles y duque de Milán en 1554. La separación de la corona imperial de la española y la transición al reinado de Felipe II significaron también el declive de los viejos servidores de Carlos V ligados al proyecto imperial —Antonio Perrenot de Granuela y Ferrante Gonzaga principalmente— y la reconfiguración del círculo de confianza del soberano con la afirmación del protagonismo del potente clan Toledo-Alba y después con el ascenso del grupo Mendoza-Eboli<sup>39</sup>.

39. Cf. RIVERO RODRÍGUEZ, M.: «Poder y clientelas en la fundación del Consejo de Italia (1556-1560)», en SIGNOROTTO, G. (ed.): *L'Italia degli Austrias. Monarchia cattolica e domini italiani nei secoli XVI e XVII*, Cheiron, IX, 1992, pp. 29-54; SIGNOROTTO, G.: «Note sulla politica e la diplomazia dei pontefici (da Paolo III a Pio IV)», FANTONI, M. (ed.): *Carlo V e l'Italia*, Bulzoni, Roma, 2000, pp. 47-76 e *idem*, «Lo Stato di Milano nell'età di Filippo II. Dalle guerre d'Italia all'orizzonte confessionale», LOTTI, L. y VILLARI, R.: *Filippo II e il Mediterraneo*, Laterza, Roma-Bari, 2003, pp. 25-56.

Este cambio crucial de los hombres del emperador a los del rey Felipe coincidió con el cónclave de Julio III que llevó al trono papal, pese al rechazo imperial, a Paulo IV Caraffa. «Non si è potuto in questa elettione — escribía el cardenal Madruzo a la Corte imperial— effettuare quanto richiedeva il servittio di Lei il quale era l'istesso di Dio»<sup>40</sup>.

La desaprensiva política nepotista de Paulo IV se desarrolló en un ambiente de hostilidad con muchos príncipes italianos y con la enemistad del Rey que condujo a la guerra abierta contra el pontífice, la cual planteó no pocos problemas de conciencia a Felipe II (superados con los pareceres y consultas de prestigiosos teólogos). Con la invasión del ejército del duque de Alba del Lazio meridional, los alrededores de Roma fueron escenario de sangrientas reyertas y de venganzas en las que había una mezcla de ajustes de cuentas locales y proyecciones ideológicas del enfrentamiento entre los partidos filofrancés-papal y filoimperial<sup>41</sup>.

La paz de Cave firmada en 1557 dejó sin resolver no pocos problemas, entre los cuales la restitución de la señoría de los Colonna, la familia romana más castigada por el pontífice con la excomunión (a Ascanio) y con la privación de sus bienes<sup>42</sup>. Pero sobre todo, en esta dramática coyuntura se percibía la urgente necesidad del Rey Católico por disponer de instrumentos formales e informales que permitiesen favorecer la elección de un Papa afín. Un Papa amigo fue elegido en el tensísimo cónclave de 1559: el cardenal Giovanni Angelo Medici, un prelado milanés, afecto a los Farnese, y, sobre todo, protegido por Cosme I que tomó el nombre de Pío IV.

### 3. AYUDA Y DEFENSA DE LA IGLESIA Y DESSA SANCTA SEDE (1560-1598)

La paz de Cateau Cambresis que puso fin en Italia a una larguísima fase de emergencia bélica<sup>43</sup>, marcó un gran cambio en el espacio político europeo, en el cual la relación entre Monarquía y Santa Sede fue derivando hacia otras formas y prioridades diferentes. Aunque es verdaderamente difícil —por no decir imposible— hacer una lectura unitaria de las relaciones entre España y el papado en

40. Recojo la cita de SIGNOROTTO, G.: «Note sulla politica e la diplomazia dei pontefici (da Paolo III a Pío IV)», en *Carlo V e l'Italia*, op. cit., p. 51.

41. VISCEGLIA, M. A.: «Farsi imperiale»: faide familiari e identità politiche a Roma nel primo Cinquecento», en *L'Italia di Carlo V*, op. cit., 477-508.

42. BAZZANO, N.: *Marco Antonio Colonna*, Salerno Editori, Roma, 2003, pp. 75-76.

43. Sobre el giro de 1559 como resultado del cambio del sistema de relaciones internacionales europeo comenzado entre 1551-52 cf. RODRÍGUEZ SALGADO, M.: *The Changing face of the Empire. Charles V, Philip II and the Habsburg Authority (1551-1559)*, Cambridge University Press, Cambridge 1988 (ed. española, *Un Imperio en transición*, Barcelona, 1989).

los cuarenta años transcurridos entre 1558 y 1598 (un periodo desarticulado si tomamos en cuenta la madeja de entrecruzamientos habidos entre los cambios en el círculo de confianza del Rey y de la Corte, la coyuntura internacional marcada por el conflicto confesional y las diversas políticas eclesiásticas seguidas por varios pontífices, de Pío IV a Clemente VIII) al menos podemos avanzar algunas consideraciones generales.

A nuestro juicio no se trata de refutar o ratificar «la tesis del supuesto cesaropapismo que había inspirado la política de Felipe II»<sup>44</sup>, sino de mostrar cómo la Iglesia que se preparaba a concluir el Concilio y que se dotaba de instrumentos más o menos eficaces, pero importantes, de «centralización», reaccionó de manera diversa pero muy beligerante a la pretensión española de mantener y reforzar los privilegios que los propios papas habían concedido en la segunda mitad del siglo XV.

La segunda mitad del siglo XVI constituye un periodo crucial para las diplomacias española y pontificia que fueron reforzándose en esta fase y precisando sus reglas de funcionamiento. Si la lista de los embajadores españoles en Roma —Francisco de Vargas Mejía, canonista, experto en materia eclesiástica, Luis de Requesens, que más tarde será gobernador de los Países Bajos, Juan de Zúñiga, hermano de Requesens y futuro virrey de Nápoles, Enrique de Guzmán, conde de Olivares, después virrey de Sicilia, Antonio de Cardona y Córdoba, duque de Sessa— se presenta como una galería de retratos de hombres pertenecientes al primer plano del gobierno de la Monarquía, no menos interesante es la historia de la nunciatura de Madrid<sup>45</sup>.

La instrucción de Pío IV de mayo de 1562 al protonotario apostólico Paolo Odescalchi, entonces nuncio en Nápoles y nombrado para Madrid decía:

Diréis á S.E. que Nos tenemos mucho que rogar á S.M. Católica, pareciéndonos que toque á S.M. rogar a Nos para la union contra los infieles, porque conocemos que dicha union, por lo que hace á los Estados temporales importa más á S.M. que á ningun otro; y si bien creemos que quanto á lo espiritual y á la réligion toca a Nos, quanto á lo temporal en Italia nos sentimos bastante seguros y no tenemos que temer; pero se dicha union se ha da hacer con intervencion de los otros Principes es más conveniente que se haga en Roma que en otra parte. Estamos bien determinados a ayudar a todos los católicos en

44. BORROMEIO, A: «Filippo II e il papato», en *Filippo II e il Mediterraneo*, *op. cit.*, p. 478.

45. Un cuadro de la misma nos lo ofrece BORROMEIO, A.: «La nunziatura di Madrid, la Curia romana e la riforma postridentina nella Spagna di Filippo II», en KOLLER, A. (ed.), *Kurie und Politik, Stand und Perspektiven der Nuntiaturberichtsforschung*, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1998, pp. 35-63; FERNÁNDEZ TERRICABRAS, I.: *Phillippe II et la Contre-Réforme. L'Eglise espagnole à l'heure du Concile de Trente*, Editions Publisud, Clamecy, 2001.



Italia y fuera de ella y esperamos en Dios que no nos faltaran ni medios ni amigos. Mas porque las cosas han ido tan lejos que necesitamos ayudar á otros con las armas, y yuntamente atender á nuestra defensa, nos esforcaremos en terminar pronto el Concilio, estableciendo los dogmas y toda la reforma necesaria, aunque sea muy áspera para la Corte nuestra...<sup>46</sup>.

Directivas políticas y diplomáticas complejas que con el tiempo fueron precisándose y adaptándose a la especificidad de cada coyuntura y que fueron confiadas a hombres como Carlo Visconti, que había asistido en Trento como prelado y ministro secreto de Pío IV, Ugo Boncompagni (el futuro Gregorio XIII) nuncio extraordinario para el caso Carranza, Giovanni Battista Castagna (el futuro Urbano VII), el general de los dominicos Vincenzo Giustiniani..., por citar nada más algunos nombres de nuncios de Pío IV y Pío V, cuya relevancia demuestra la importancia que concedía la Corte de Roma a la nunciatura de Madrid.

Embajadores y nuncios: una pluralidad de figuras a las cuales no podemos dar el espacio y el relieve analítico que merecen, en cuya vecindad veremos a los purpurados españoles, hombres clave para la construcción de una facción española en el Sacro Colegio.

La multiplicidad de actores en juego, la creciente complejidad de la máquina institucional —sea de la Monarquía (con la creación del Consejo de Italia y la generalización posterior de las Juntas), sea del papado, sobre todo después de las reformas de Sixto V—, el protagonismo de otros tribunales (como por ejemplo el Santo Oficio) o de las órdenes religiosas (como los Jesuitas) hicieron que los procesos de toma de decisiones fueran cada vez más complejos pues debían responder a múltiples instancias institucionales que, al mismo tiempo obedecían a lógicas transversales de carácter faccionario. La calidad de las relaciones diplomáticas no radicaba en la conexión de un vínculo institucional bilateral, sino que era el resultado de una trama de relaciones que se resentían fuertemente de lo específico de cada coyuntura y del golpe de los acontecimientos, a veces lejanos, que irrumpían en escena.

En la segunda mitad del siglo XVI, no obstante, ningún pontífice pareció alcanzar las condiciones con las que «concretar un gran sueño, el de la unión entre la Iglesia romana y la Corona más poderosa de la Cristiandad» más que Pío IV<sup>47</sup>. La presión nepotista que inevitablemente afloraba en las familias papales no se transformó en factores de inestabilidad política: Fue el propio Pío IV quien rebajó su influencia al promulgar la bula *De non infeudando* de 1567 que prohibía futuras

46. Instrucción a Mons. Odescalco para la Corte de España, 3 de junio de 1562, en HINOJOSA, Ricardo de: *Los Despachos de la diplomacia pontificia en España*, op. cit., pp. 147-48.

47. SIGNOROTTO, G.: *Lo stato di Milano nell'età di Filippo II*, op. cit., p. 35.

infeudaciones de los bienes de la Iglesia. Pero esta política no significaba la ausencia de aspiraciones al engrandecimiento de la Casa: simplemente eran absorbidas por un mecanismo virtuoso de la misma Monarquía que, según una praxis que será seguida regularmente también en lo que respecta a otras casas papales, dotaba al primogénito de los nepotes con un estado feudal en el reino de Nápoles (en este caso el principado de Oria a Federico Borromeo) y favorecía un ventajoso matrimonio principesco.

Así, en este contexto, no faltaron los motivos de fricción y básicamente en el terreno de la política eclesiástica. Esto fue notable, sobre todo, en la reapertura del Concilio de Trento, que estuvo precedida de una larga negociación entre la Santa Sede, España, Francia y el Imperio, relativa a si debía entenderse como una continuación de las sesiones anteriores (tesis española) o señalar la convocatoria de un nuevo concilio según los requerimientos franceses e imperiales. Por otra parte, estuvo la cuestión del proceso «más famoso del siglo»<sup>48</sup>, el perpetrado —bajo la fuerte impresión suscitada por el descubrimiento de focos luteranos en Valladolid— por la Inquisición española, dirigida por Fernando Valdés —albista, poderoso ex presidente del Consejo de Castilla, hombre de pasado oscuro— al primado de España, acusado de herejía<sup>49</sup>. Un episodio crucial, sobre el cual se desencadenará un pulso de fuerza entre Madrid y Roma y que tendrá puntos de contacto con la oposición milanesa —de la cual fue intérprete Carlo Visconti, nuncio papal en el concilio— a la introducción de la Inquisición «more hispánico» en Milán<sup>50</sup>. El desarrollo del caso Carranza tuvo su momento decisivo cuando el dominico Michele Ghislieri transfiera el proceso y las imputaciones a Roma.

Este fue uno de los hilos de una trama continua que podemos contemplar entre dos pontificados, a la par que se negociaba la concesión del título granducal a Cosme de Medici, comenzado mientras reinaba Pío IV (en deuda con el duque de Florencia desde el conclave de Paulo IV) y concluido en 1569, pese a la oposición española e imperial. El 5 de marzo de 1570 una ceremonia romana revalidaba en el lenguaje del ritual la centralidad del pontífice en el campo de la concesión de títulos y honores, sobre todo a los príncipes que se distinguían por su obediencia y celo religioso, como era el caso de Cosme I que había entregado a Pietro Carnesecchi a la Inquisición romana<sup>51</sup>.

48. PASTORE, *Il Vangelo e la spada*, op. cit., p. 229.

49. Es obligatorio remitirse a TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *Fray Bartomé Carranza. Documentos Históricos* (Archivo Documental Español, 33), Madrid, 1981.

50. SIGNOROTTO, G.: *Lo stato di Milano nell'età di Filippo II*, op. cit., pp. 39-40.

51. VISCEGLIA, M. A.: *La città rituale*, op. cit., pp. 119-122.

A finales de los años sesenta del siglo XVI, la tensión entre Madrid y Roma era palpable en el tono agitado de la correspondencia diplomática. El problema de la precedencia en las ceremonias públicas entre el embajador del Rey Católico y el del cristianísimo, sobre el cual ya había expresado Pío IV un parecer desfavorable a España — se dice que para apoyar a la Monarquía de Francia amenazada por las guerras civiles— se prevenía como un asunto nada fácil<sup>52</sup>.

Pero es sobre todo la promulgación de una nueva versión de la bula *In Coena Domini* en el año 1567 y después en 1568 hacía muy áspero el conflicto jurisdiccional, por otra parte ya en curso, y ponía sobre la mesa el problema de la legitimidad de la imposición de nuevos impuestos por parte de las autoridades seculares. No sólo se trataba de defender sino de ampliar el área de la inmunidad eclesiástica y el campo de acción de la Iglesia, amenazando recurrir a las armas de la excomunión y el interdicto<sup>53</sup>.

Por otra parte, el proyecto de reafirmar prerrogativas y poderes de la autoridad pontificia se desplegaba de manera amplia, pero no sin contradicciones. La defensa de la fe contra los enemigos comunes, internos y externos a la Cristiandad, era una prioridad absoluta tanto de la política española como pontificia, y lo más complicado era definir quién corría con los gastos y la dirección de este cometido.

Massimo Giannini en una reciente investigación de amplio calado sobre la fiscalidad pontificia ha puesto en evidencia cómo el comienzo de las guerras civiles francesas, la ofensiva turca en Hungría, el avance otomano en el Mediterráneo ponían sobre la mesa el problema de los recursos, sobre cuyo control Pío V, a diferencia de su predecesor, se explicitaba en la reclamación al Rey Católico para que renunciara a recaudar la décima sobre el clero italiano y renunciase en Nápoles y Milán a la cuota que por costumbre se le asignaba. En sustancia Pío V defendía la autoridad exclusiva del pontífice sobre un solo espacio fiscal italiano<sup>54</sup>, en contraste con la concesión del subsidio de galeras para un quinquenio (1566), del excusado (1567) para financiar la guerra de Flandes, donde el Papa incitaba repetidamente al Rey a viajar, incluso vía Italia<sup>55</sup>.

52. *Idem*, pp. 215-216.

53. GIANNINI, M.: «Tra politica, fiscalità e religione: Filippo II di Spagna e la pubblicazione della bolla “In Coena Domini” (1567-1570)», en *Annali dell’Istituto storico italo-germanico in Trento*, XXIII, 1997, pp. 83-152.

54. GIANNINI, M.: *L’oro e la tiara. La costruzione dello spazio fiscale italiano della Santa Sede (1560-1620)*, Il Mulino, Bologna, 2004.

55. Numerosos testimonios documentales en TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *El papado y Felipe II. Colección de breves pontificios*, t. I y II, tomo I (1550-1572), Fundación Universitaria Española, Madrid, 1999, pp. 136 y ss. Tras la pacificación de Margarita de Parma, Pío V escribía al Rey el 17 de mayo de 1567: «Pregamo dunque Vostra Maestà per le viscere del N. S. Jesu Christo à trasferirsi in quella provintia per qualche mese...» (*Idem*, p. 174).

En este ambiente nada fácil se sitúan dos decisiones «militares» del Papa Ghislieri<sup>56</sup>: la de armar un contingente al mando de Sforza de Santa Fiora y enviarlo a Francia y los preparativos para formar una liga de príncipes cristianos contra el turco. Para Pío V la Cruzada era una idea directriz, un objetivo que debía tener a Jerusalén como meta final: Transmitir este anhelo en una acción política concreta era otra cosa y requería una labor paciente de contactos y negociaciones, con los príncipes italianos, pero sobre todo con el Rey Católico. Fue esencial el papel mediador con la Corte madrileña del general de la Compañía de Jesús, Francisco de Borja (en el siglo duque de Gandía) que hizo de enlace entre el partido ebolista y el entorno de Pío V<sup>57</sup>. El mismo nombramiento de Marco Antonio Colonna como almirante de la flota pontificia fue el fruto de un acuerdo entre Pío V y Francisco Borja, gran protector de Colonna y los ebolistas, a pesar de la desconfianza que manifestaban al aristócrata romano don Luis de Requesens y don Juan de Zúñiga<sup>58</sup>.

Aparentemente oscurecidas por la luz de la victoria de Lepanto, las fricciones afloraron desde el momento mismo de la celebración del triunfo romano de Marco Antonio Colonna, obstaculizado secretamente por el embajador del Rey y todavía más en la discusión sobre si proseguir la campaña en el Mediterráneo oriental (don Juan de Austria y Colonna) o dirigirla hacia Argel (Requesens)<sup>59</sup>.

La opción militar de Pío V no quiso asumirla su sucesor, Gregorio XIII. La salida de Venecia de la Liga Santa (1573), la ambigüedad española, que concluyó en 1580 con la firma de una tregua con el turco fueron «asimiladas sin traumas por el papado tras pronunciar fuertes protestas»<sup>60</sup>. En realidad, pese al recrudescimiento del enfrentamiento jurisdiccional en Milán, el rasgo específico del pontificado del Papa Buoncompagni en lo que se refiere a las relaciones con España fue potenciar fuertemente la diplomacia pontificia en Madrid —donde él mismo fue legado a latere de Pío IV—<sup>61</sup> y donde preladados como Niccolò Ormaneto, que

56. BRUNELLI, G.: *Soldati del papa. Politica militare e nobiltà nello Stato della Chiesa (1560-1644)*, Carocci, Roma, 2003, pp. 9-11.

57. RIVERO RODRÍGUEZ, M.: «La Liga Santa y la paz de Italia (1569-1576)», en vv. AA.: *Política, religión e Inquisición en la España moderna. Homenaje a Joaquín Pérez Villanueva*, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1996, p. 594.

58. RIVERO RODRÍGUEZ, N.: «La liga Santa», *op. cit.*, p. 597; BAZZANO, M.: *Marco Antonio Colonna, op. cit.*, pp. 126 y ss.; TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *El papado y Felipe II*, 2 vols., Fundación Universidad Española, Madrid, 1999.

59. VISCEGLIA, M. A.: *La città rituale, op. cit.*, pp. 219-227.

60. BRUNELLI, G.: *I soldati del papa, op. cit.*, p. 17.

61. Sobre Ormaneto, VOCI, A. M.: «L'impresa d'Unghilterra nei dispacci del Nunzio a Madrid Niccolò Ormaneto», *Annuario dell'Istituto Storico Italiano per l'Età Moderna*, 35, 6, 1983-84, pp. 335-425. FERNÁNDEZ COLLADO, A.: *Gregorio XIII y Felipe II en la nunciatura de Felipe Segá (1577-1581)*, Estudios Teológicos de San Ildefonso, Toledo, 1991.

había sido vicario de Carlos Borromeo en Milán, o Filippo Sega tuvieron la misión de promover la aplicación del concilio en España y negociar asuntos complejos de política exterior, como la empresa de Inglaterra, querida por el Papa pero no por Felipe II, totalmente preocupado por Flandes, y los problemas de la contribución del clero vinculados a estos esfuerzos por defender la fe católica.

Esta fue también una fase de crecimiento de la visibilidad de España en la ciudad de Roma. En 1579 el Papa confirmó la institución de la archicofradía de la santísima resurrección erigida en la Iglesia de Santiago en Piazza Navona no sólo para el socorro y las necesidades de la comunidad española, es decir las actividades caritativas y asistenciales, sino para fortalecer los lazos entre las distintas naciones ibéricas y reforzar una identidad unitaria de los españoles en Roma — «tanto per el que fuere de la Corona de Castilla, como de la de Aragon y del Reyno de Portugal y de las Islas de Canarea, Mallorca y Menorca y tierra firme de entrambas las Indias» — insertándola como presencia viva en el conjunto de las prácticas religiosas de la contrarreforma<sup>62</sup>.

Definir el espacio, manifestar en el lenguaje de los ritos el sentimiento de una hegemonía política que hizo de la lucha contra la herejía uno de sus objetivos más importantes, fue el sentimiento conferido a la edición romana de la fiesta de la archicofradía, sobre todo la procesion anual de la resurrección de Cristo que se rodea de complejas iconografías firmadas por artistas célebres y de renombre.

Los años 80 del siglo XVI fueron por lo demás, como la historiografía ha subrayado tantas veces, la culminación del reinado de Felipe II: la anexión de Portugal, la conquista de Filipinas, la represión de la resistencia inca en Perú, dotaban al imperio español de una extensión cada vez mayor configurando su realidad como potencia. Pero al mismo tiempo, esta proyección atlántica y la tregua con los turcos en el Mediterráneo ponían todavía de manera más visible, en un primer plano, el objetivo de derrotar a la herejía en la Europa septentrional: en Francia, en Flandes, en Inglaterra. Vehementemente, el embajador conde de Olivares ofrecía al sucesor de Gregorio XIII, el franciscano Felice Perretti que había tomado el nombre de Sixto V, todo el apoyo del Rey «para todo que fuera ayuda y defensa de la Iglesia y dessa Sancta Sede»<sup>63</sup>. Por parte del recién elegido pontífice fueron oportunamente confirmados el subsidio, el excusado y la cruzada<sup>64</sup> con el apoyo a la empresa de Inglaterra<sup>65</sup>.

62. VISCEGLIA, M. A.: *La città rituale*, op. cit., pp. 209-210.

63. BORROMEIO, A.: *Filippo II e il Papato*, op. cit., p. 484.

64. GIORDANO, S.: *Sisto V*, *Enciclopedia dei papi*, Istituto dell'Enciclopedia Italiana., Roma 2000, vol. III, *ad vocem*, pp. 215-216.

65. *La nunziatura di Spagna di Cesare Speciano, 1586-1588 (su documenti inediti dell'Archivio Segreto Vaticano)*, edición de Natale Mosconi, Brescia, 1961.

Pese a este buen comienzo, en la larga historia del dominio español, el pontificado de Sixto V figura salpicado de no pequeños encontronazos: como el provocado por la pragmática de los títulos (1586) sobre el tratamiento de los cardenales, o como aquel más profundo relativo a Francia y los católicos franceses. Pese a la sentencia de condena de Enrique de Navarra dictada por la Inquisición y pronunciada por el Papa el 27 de junio de 1585, el asesinato de Enrique III en 1589 cambió el panorama político e hizo que afloraran los desacuerdos entre el Rey Católico y el Papa. Mientras la actividad del legado a latere en Francia, el cardenal Caetani, seguía una línea de subordinación casi total a Felipe II, Sixto V tomó distancias respecto a España y ante una hipotética sucesión española al trono francés llegó a amenazar a Felipe II con la excomuni<sup>66</sup>.

En los últimos años del reinado de Felipe II el problema de la solución de la crisis dinástica de la Monarquía de Francia se vinculó fuertemente al problema crucial para el Rey de orientar y controlar al conclave en un sentido favorable.

Al concluir el siglo XVI la brevedad de la vida de los pontífices fue una realidad dramática y no sólo como figura retórica respecto al contraste caducidad-perenidad que caracterizaba al poder papal. En el bienio 1590-1592 se celebraron cuatro cónclaves en los que hizo un gran esfuerzo la parte española, en particular durante la elección del lombardo Nicolò Sfrondati, que había sido designado hacía diecisiete años por Felipe II para que formara parte del Senado milanés, que fue un gran éxito para el partido español. Durante el último cónclave —el de Urbano VII (Giovan Battista Castagna) que había reinado 12 días— el embajador en Roma hizo pública la lista de los nombres gratos al Rey, en la que figuraban en primer lugar prelados como Ludovico Madruzzo y Giulio Antonio Sartori que la facción española no renunció a imponer y que fueron vueltos a proponer en la lista de papables a la muerte de Gregorio XIV (Sfrondati). También esta vez prevaleció un purpurado afecto al Rey, Giovanni Antonio Fachinetti (Inocencio IX), pero que no figuraba entre los primeros. Todavía en 1592, a la muerte de Inocencio IX, Giulio Antonio Santori, prelado del partido inquisitorial, era el favorito de la facción y si bien durante los escrutinios estuvo rozando la elección no logró obtener la mayoría necesaria. La facción se volvió hacia el cardenal Aldobrandini, ignorando la diplomacia española que este purpurado hacía tiempo que estaba vinculado al gran duque de Toscana.

El balance de estas contiendas, repetidas varias veces en un periodo muy breve, puso de relieve el problema de definir hasta qué punto era lícito al Rey condicionar la elección del Papa, padre común de la Cristiandad. En 1594 el duque

66. BROUARD, M.: «Sixte Quint – Henry IV et la Ligue. la légation du cardinal Caetani en France (1589-1590)», *Revue des Questions Historiques*, 60, 1932, pp. 50-140.

de Sessa, embajador del Rey Católico en Roma, reunió una comisión de teólogos entre los cuales estaba el dominico Juan Vicente, el jesuita José de Acosta y el auditor de la Rota Francisco Peña para reflexionar sobre la pregunta inherente a las circunstancias y las maneras en que el Rey, sin perjuicio de su conciencia y su reputación, podía excluir a un purpurado de la rosa de los papábiles. Los teólogos contestaron que la exclusión era legítima cuando sólo era propositiva, cuando era coherente con la misión de España de defender la fe y cuando no había por medio tratos simoníacos. Pero el problema estaba lejos de resolverse: en Madrid se creó una *Junta de Pontificado* en el cambio de siglo y durante todo el siglo XVII la Monarquía y el papado continuaron chocando en este punto<sup>67</sup>.

Este debate sobre el cónclave se desarrolló en los mismos años que el destino de la Monarquía de Francia se convertía en una emergencia para España, la Santa Sede y toda Europa. El total alineamiento de la Santa Sede con la postura de Felipe II se verificó durante el breve papado de Gregorio XIV, apoyado por la congregación de los asuntos de Francia en donde se hallaban Santori, Madruzzi y Caetani; el Papa nombró nuncio extraordinario en Francia a un prelado subdito del Rey —el milanés Marsilio Landriani— con la misión de «favorecer la unión de todas las fuerzas católicas contra Erique de Navarra» y autorizó el envío de un socorro militar al mando de su nipote Ercole Sfrondati<sup>68</sup>. El peligro de que Roma acabase siendo una «Avignon española» no parecía preocupar mucho, pero ciertamente los años 90 constituyeron el momento en que se hizo más fuerte el condicionamiento impuesto por la hegemonía de España<sup>69</sup>.

El cambio de dirección acaeció durante el pontificado de Aldobrandini, en 1593, después de la abjuración pronunciada por Enrique IV y su posterior coronación, y se consolidó tras la absolución del Rey en 1595. Fueron fundamentales para este desarrollo de las relaciones entre la Santa Sede y la Monarquía de Francia las negociaciones llevadas a cabo por Arnaud d'Ossat y Jacques Davy du Perron y, sobre todo, la legación en Francia del cardenal Alejandro de Medicis, gran intermediario entre los distintos ambientes religiosos y políticos que apremiaban una reconciliación con Francia —los oratorianos y el gran duque de Toscana sobre

67. VISCEGLIA, M. A.: «Fazioni e lotta politica nel Sacro Collegio nella prima metà del Seicento», SIGNOROTTO, G. y VISCEGLIA, M. A. (eds.), *La corte di Roma tra Cinque e Seicento Teatro della politica europea*, Bulzoni, Roma, 1998, pp. 49-53.

68. La disponibilidad para intervenir en Francia y la incitación al Rey se formulan en la carta de 19 de enero de 1591 y otras misivas posteriores enviadas por Gregorio XIV al Rey, cf. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *El Papado y Felipe II*, op. cit., pp. 145-149; BORROMEIO, A.: *Gregorio XIV*, en *Enciclopedia dei Papi*, op. cit., p. 237, ad vocem. Respecto a la fuerza militar enviada en socorro de la Liga Católica cf. BRUNELLI, G.: *I soldati del Papa*, op. cit., pp. 21-22.

69. La expresión «Spanish Avignon» para la Roma de Gregorio XIV la usa DANDELET, T. J.: *Spanish Rome, 1500-1700*, Yale University Press, New Haven & London, 2001, pp. 87-90 (ed. español, *La Roma española*, Barcelona, 2003).

todo— y los que eran hostiles a ella — el partido español en Roma y los jesuitas— hasta la paz de Vervins (1598) de la cual el mismísimo cardenal de Medicis fue uno de sus artífices más notorios<sup>70</sup>.

Pacificar las relaciones entre las dos grandes potencias, situándose como árbitro y reconciliador, aguantar la aspereza de los interminables conflictos jurisdiccionales con España<sup>71</sup>, dirigir la actividad de la diplomacia en la línea de conseguir que se adoptasen y observasen los decretos conciliares<sup>72</sup>, gestionar en Roma los conflictos entre órdenes — como sucedió con la disputa *de auxiliis*— la notable disputa entre Dominicos y Jesuitas sobre la gracia y el libre albedrío surgido en 1588 en las universidades españolas<sup>73</sup>: estas fueron las directrices marcadas por Clemente VIII. Con ellas se pretendía reforzar el estado territorial de la Santa Sede — la anexión de Ferrara se produjo con el beneplácito de Francia y la indiferencia de España — y su proyección exterior, especialmente en la organización de expediciones militares contra los turcos en Hungría<sup>74</sup>. De todos los objetivos, el relanzamiento de la ofensiva contra el turco fue sin lugar a dudas el prioritario.

En 1594, Camilo Borghese, el futuro Paulo V, aún auditor de la cámara apostólica, fue enviado como nuncio extraordinario a España con la misión de involucrar a Felipe II en una ayuda verdaderamente eficaz contra los turcos. Para penetrar en el ánimo de Su Majestad se le sugirió que hiciera referencia al servicio de Dios, la gloria, los intereses del Rey, la defensa de la otra rama de su propia casa y de recurrir a «instrumentos» como la emperatriz, el cardenal archiduque, la infanta, recordando a esta última la fe de Cristo, la gloria de su padre y los intereses de Estado, y a don Juan de Idiaquez «il più favorito e il più autorevole fra i ministri»<sup>75</sup>.

70. BARBICHE, B.: «Le grand artisan du traité de Vervins; Alexandre de Médicis, cardinal de Florence, légat ex latere», en VIDAL, C. y PILLEBOUE, F. (eds.): *La paix de Vervins 1598*, Vervins, 1998, pp. 65-78.

71. Sobre la iniciativa del nuncio Caetani en Madrid en materia jurisdiccional cf. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: *El ocaso de un Rey. Felipe II, visto desde la nunciatura de Madrid*, Fundación Universitaria Española, Madrid, 2001, pp. 77-87.

72. TELLECHEA IDÍGORAS, J. I.: «Clemente VIII y el episcopado español en las postrimerías del reinado de Felipe II (1596-97)», *Anthologica Annua*, 44, 1997, pp. 205-380.

73. BORROMEO, A.: *Clemente VIII*, en *Enciclopedia dei papi*, III, *op. cit.*, pp. 266-267. El juicio sobre la disputa fue trasladado a Roma en 1594 y quedó sin resolverse hasta la muerte del Papa en 1605.

74. Una panorámica amplia y articulada de la política de Clemente VIII respecto a la Monarquía, a través de la correspondencia diplomática nos la ofrece BORROMEO, A.: «Istruzioni generali e corrispondenza ordinaria dei nunzi: obiettivi prioritari e risultati concreti della politica spagnola di Clemente VIII», en *Das Papsttum, die Christenheit und die Staaten Europas 1592-1605*, LUTZ, G. (ed.): Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 1994, pp. 119-233. Sobre la renovación de la guerra santa y la expedición a Hungría cf. BRUNELLI, G.: *Soldati del papa*, *op. cit.*, pp. 104-111. Sobre los aspectos financieros de la guerra GIANNINI, M.: *L'oro e la tiara*, *op. cit.*, pp. 177-200.

75. *Relation du voyage en Espagne de Camillo Borghese, auditeur de la Chambre Apostolique en 1594*, en *L'Espagne au XVI<sup>e</sup> et au XVII<sup>e</sup> siècle*. Documents Historiques et Littéraires publiés et annotés par A. M. FATIO, Heilbronn, Henninger frères, Paris – Madrid, 1878, pp. 151-256, particularmente pp. 199-200.



Una muy precisa indicación, además basada en la acción sobre el círculo íntimo del Rey y sobre cuyos valores se toma nota, aplicando un modo de hacer política basado en la negociación y en las relaciones personales que incluía a las figuras femeninas de la Corte cuya importancia corría pareja con la de los ministros.

En conclusión, el periodo comprendido entre Cateau-Cambresis y el reinado de Felipe III no puede considerarse tanto como una fase de incontestable despliegue de la hegemonía española. La Santa Sede después de Trento reorganizó sus estructuras, revigorizó su compromiso religioso y político con muchas y nuevas iniciativas aunque no siempre coherentes. Las prerrogativas de las congregaciones, de las nuevas órdenes, de la inquisición, se redefinieron en relación con los pontífices, pero esta interacción redefinió a su vez las relaciones Monarquía-Papado. No resulta por tanto fácil, incluso para la segunda mitad del siglo XVI, considerada como un periodo de estabilidad, trazar un cuadro simplificado de la fisonomía o de la composición de la facción española, dada la complejidad de los lazos entre embajadores, nobles romanos y centros decisionales de la Curia. No obstante, la fuerza persuasiva de los honores y los beneficios en términos de pensiones, feudos, hábitos militares, las familias romanas que en su doble componente laica y prelaticia — se orientan respecto a la fidelidad al Rey, no asumen sólo la Corte de España (o un segmento suyo) como único referente. Los príncipes italianos, y sobre todo el pontífice, permanecieron los primeros, los más cercanos y accesibles patrones. La historiografía más reciente ha hecho mucho más variado el telón de fondo sobre el que se establecieron las relaciones entre Monarquía y Papado: las investigaciones de Historia política han subrayado el concepto de doble fidelidad, las investigaciones de Historia religiosa y de las instituciones eclesiásticas han demostrado cómo el vínculo bipolar Monarquía-Papado es insuficiente para reconstruir una compleja trama de relaciones que atraviesa y descompone tanto la Corte como la curia creando nuevas e inéditas configuraciones de poder.

#### 4. «STARE IN MEZZO»: PAX HISPANICA Y GUERRA DE LOS TREINTA AÑOS (1599-1655)

Las relaciones de la Santa Sede con Madrid a comienzos del siglo XVII, con la recuperación de la presencia de Francia, se reconfiguraron sobre un nuevo eje caracterizado por la bipolaridad. A partir del pontificado de Clemente VIII se reestructura en Roma una facción francesa, en cuya fisonomía es decisivo el papel del ambiente toscano ligado a María de Medici. Después de este giro, al valorar la posición del papado respecto a Madrid, deberá considerarse cada vez más la influencia diplomática de París. En esta triangulación se inscribe en 1601 el rechazo tajante del proyecto español para destronar al gran duque Fernando de

Médici, su oposición a la anexión de Finale y, sobre todo, los sucesos de los dos cónclaves de 1605.

Si el cónclave es, como se suele decir, una manifestación de las relaciones de fuerza en la curia y —en el Antiguo Régimen— también una prueba de la eficacia de las presiones de las potencias, los hechos de 1605 muestran cuán cambiada estaba la escena europea, desde un punto de vista romano, respecto a las últimas décadas del siglo XVI.

La correspondencia de Enrique IV contiene instrucciones precisas al respecto: apoyar en el cónclave de Clemente VIII a Alejandro de Medici o Cesare Baronio. Ambos no eran gratos a la Corte de Madrid, pero el segundo cargaba con un rechazo más profundo, debido a múltiples razones: Haber sido Baronio, como en general los oratorianos, artífice de la reconciliación de Enrique de Navarra, haber defendido a la curia en los conflictos jurisdiccionales, pese a ser súbdito del Rey —era natural de Sora en el reino de Nápoles— y, sobre todo por haber sostenido en su obra histórica que el relato del origen del culto a Santiago en España era una «traditio» (I libro *Annales Ecclesiastici*) y que los privilegios de la *Monarchia Sicula* eran infundados (libro XI)<sup>76</sup>. La convergencia de los votos con la facción del cardenal Montalvo sobre Alejandro de Medicis, el mediador de Vervins, llevó al acceso de este último al trono papal: un pontificado que duró 26 días que provocó en el mismo año un nuevo interregno y otro cónclave. Entonces circularon los nombres de varios purpurados como Sauli, bien visto por los españoles y las facciones de Montalvo y Farnese pero no de Aldobrandini, Giovanni Francesco Biandrate «hombre» de Clemente VIII, todavía Baronio y Toschi. Fue elegido el cardenal Camillo Borghese que hasta ese momento «no había sido propuesto oficialmente por nadie»<sup>77</sup>, con la convergencia de todas las facciones cardenalicias y de los dos partidos: una prueba posterior de cuán complejo podía ser para la Monarquía «gestionar» un cónclave, no sólo por la creciente influencia del partido francés, sino por la presencia en el Sacro Colegio de cardenales deseosos de «reglas» que hiciesen menos fuerte el peso político de las potencias. Se trata de un problema que se convertirá, como veremos, en uno de los temas candentes de la historia del papado del siglo XVII.

A comienzos del siglo XVII, no obstante, aunque la Monarquía española atravesaba una profunda fase de transformación política: la sucesión de Felipe III, no

76. BORROMEIO, A.: *Il cardinale Cesare Baronio e la corona spagnola*, en MAIO, R. de, GIULIA, L. y MAZZACANE, A. (eds.): *Baronio storico e la Controriforma*, Centro Studi sorani, Sora, 1982, pp. 57-166 y PÉREZ VILLANUEVA, J.: «Baronio y la Inquisición Española», *idem*, pp. 5-55.

77. GIORDANO, S.: *Introduzione a Le Istruzioni generali di Paolo V ai diplomatici pontifici*, GIORDANO, S. OCD (ed.), Istituto Storico Germanico in Roma, vol. 1, Max Niemeyer Verlag, Tübingen, 2003, p. 36.

sólo significaba un cambio de la cúpula del poder y una concentración del patronazgo en las manos del valido<sup>78</sup>, sino también un cambio en la dirección de la política exterior, con la conclusión del tratado de Londres (28 de agosto de 1604) y la firma de la tregua de los doce años con las Provincias Unidas (1609).

Como ha señalado Bernardo García García, en esta fase se fue elaborando una nueva concepción de la *pax hispanica* que incorporará a los principios tradicionales de la lucha contra el infiel y de la defensa de la fe, la paz con Francia sellada con acuerdos matrimoniales y un recurso moderado a la fuerza, usada a la par del «arbitrio político» como instrumento de «reputación»<sup>79</sup>. Precisamente por esta reorientación, debida a problemas financieros de la Corona así como al nuevo dinamismo francés, Italia y sobre todo el Milanesado se reconfirmaban como tablero central de la política de España en Europa, mientras el principio de la reputación se fortalecía en manos de potentes lugartenientes del Rey en Italia: el conde de Fuentes en Milán, el duque de Sessa en Roma, el conde de Lemos en Nápoles<sup>80</sup>.

En el contexto del gran conflicto que enfrentó a Paulo V con Venecia, Felipe III se declaró «hijo verdaderamente obediente» poniendo su persona y sus fuerzas a disposición del pontífice. No obstante, se evidenció un distanciamiento entre los representantes del Rey en Italia favorables a una intervención armada y la línea negociadora auspiciada por Lerma. Mientras, el pontífice se servía de mediadores tanto españoles (Francisco de Castro) como franceses (el cardenal Joyeuse principalmente)<sup>81</sup>.

Pese a la dureza del contencioso con Venecia, la cautela parece constituir la consigna de la política de Paulo V. En el conflicto de la Valtellina, ligado a la nueva situación europea y a los desórdenes político-confesionales de los Grisones, la diplomacia pontificia mantuvo una actitud prudente. Cuando el contencioso por el control de la Valtellina derivó en un conflicto armado y la ilusión de la paz se desvanecía, Paulo V rechazó la invitación española a participar en la empresa y evitó toda clase de intentos de involucrarle que no fuesen los de recurrir a su papel diplomático de mediación<sup>82</sup>. Una estrategia análoga, dirigida sobre todo a evitar

78. BENIGNO, Francesco: *L'ombra del re. Ministri e lotta politica nella Spagna del Seicento*, Marsilio, Venezia, 1992 (ed. española, *La sombra del rey*, Madrid, 1994); FEROS, A.: *Kingship and Favoritism in the Spain of Philip III, 1598-1621*, Cambridge University Press, Cambridge, 2000 (ed. española, *El duque de Lerma*, Madrid, 2002).

79. GARCÍA GARCÍA, B. J.: *La Pax Hispanica. Política exterior del Duque de Lerma*, Leuven University Press, Leuven, 1996, pp.85-86.

80. *Idem.* p. 77.

81. GIORDANO, S.: *Introd. a Le Istruzioni generali*, op. cit., pp. 46-48.

82. BORROMEO, A. (ed): *La Valtellina crocevia dell'Europa. Política e religione nell'età della guerra dei Trent' Anni*, Milano, 1998.

el agravamiento del conflicto, adoptó el Papa en la fase inicial de la Guerra de los Treinta Años.

Acontecimientos concretos, el Sacro Macello en Valtelina el 19 de julio de 1620 y la victoria de la Liga Católica en Praga en noviembre del mismo año (la batalla de la Montaña Blanca fue muy festejada en Roma) provocaron un compromiso del papado más profundo. El sucesor de Paulo V, Gregorio XV (Ludovico Ludovisi) asumió el papel de garante y depositario de las fortalezas de la Valtellina que en 1623 fueron traspasadas a las tropas papales mandadas por el general de la iglesia Orazio Ludovisi, duque de Fiano y hermano del Papa. Mientras tanto, la estrategia de Gregorio XV respecto a Alemania fue activa para tratar de alcanzar su reconquista mediante un proyecto político coherente, dirigido a garantizar la corona imperial en manos de un príncipe fervientemente católico<sup>83</sup>.

La política de la Santa Sede respecto a España, en el breve pero intenso pontificado de Gregorio XV (1621-23) se inscribe en un amplio proyecto de reconquista católica. Éste se articulaba en dos niveles: el europeo —como se ve en el acercamiento respecto a la Inglaterra Estuardo y el intento papal de promover un matrimonio real anglo-español— y el mundial, como se ve en la creación de la Congregación de Propaganda Fide que resultó ser una institución limitadora del derecho español de patronato.

En el triunfalismo de una contrarreforma que celebraba sus fastos se sitúa también —durante el pontificado Ludovisi— la canonización de cuatro santos españoles: Isidoro, Teresa de Ávila, Ignacio de Loyola y Francisco Saverio (1622), el primero patrono de Madrid fuertemente apoyado por la ciudad capital, santos de la España imperial los otros pero que encarnaban perfectamente la fuerza y el universalismo de la Iglesia romana del siglo XVII<sup>84</sup>. Pero no debemos olvidar para reconstruir el contexto de la complejidad del momento que Enrique IV había solicitado a Clemente VIII y después a Paulo V la canonización de los «bienheureux perés Ignace de Loyola et François Xavier toux deux navarrois»<sup>85</sup>. No obstante, el triunfo de 1622, preparado con la exuberante política de beatificaciones de Paulo V, fue también el éxito de dinámicas, en algunos casos no sin conflicto, internas a las instituciones eclesiásticas y a las órdenes a las que pertenecían

83. KOLLER, A.: «Gregorio XV», en *Enciclopedia dei papi, op. cit.*, III, p. 293 e *idem, Le role du Saint-Siège au début de la guerre des Trente ans. Le objectifs de la politique allemande de Grégoire XV*, en BÉLY, L. (ed.): *L'Europe des traités de Westphalie. Esprit de la diplomatie et diplomatie de l'esprit*, PUF, Paris, 2000, pp. 123-133.

84. DEL RÍO BARREDO, M. J.: «Literatura y ritual en la creación de una identidad urbana: Isidro Labrador, patrono de Madrid», «Edad de Oro» XVII (1998), pp. 149-168.

85. *Lettres de Henry IV concernant les relations du Saint Siège et de la France 1595-1609*, BARBICHE, B. (ed.) Biblioteca Apostolica Vaticana, Roma, 1968, p. 110.

algunos de estos santos, como fue el caso de Ignacio de Loyola cuya causa, abierta en 1593, constituyó, como ha escrito Miguel Gotor, un «sensible sismógrafo» con el que valorar las relaciones de fuerza entre el grupo de los Jesuitas españoles vinculado a Pedro Ribadeneira y el de los italianos ligados a Acquaviva<sup>86</sup>.

La complejidad de las relaciones entre Roma y Madrid así como fueron configurándose en las primeras décadas del XVII, se definen en una pluralidad de espacios institucionales y en un conjunto articulado de acciones. Origen y resultado de esta interacción fueron los fortísimos vínculos entre la cúpula de la curia romana y la camarilla de poder de la Corte madrileña. Por una parte el duque de Lerma utilizó toda su influencia ante el Papa para obtener en 1607, en una fase crítica de su mandato, el capelo cardenalicio para el maestro general de los Dominicos, el padre Jerónimo Javierre, confesor de Felipe III y él mismo Lerma comenzó por entonces a aspirar al cardenalato. Esta aspiración se cruzó más tarde con la petición del propio Rey de la púrpura cardenalicia y el arzobispado de Toledo para el aún niño infante don Fernando. La pretensión del valido, y las dos peticiones, fueron satisfechas en los años 1618-1619<sup>87</sup>. En el mismo 1619, la familia del papa reinante obtuvo la concesión de la grandeza de España. Marco Antonio Borghese, casado con Camilla Orsini de Bracciano y príncipe de Sulmona era uno de los nobles más poderosos y ricos de Roma, y también era feudatario del Rey. Una trayectoria muy semejante siguieron los Ludovisi: Alejandro Ludovisi, el futuro Gregorio XV pertenecía a una familia senatorial de Bolonia que después del ascenso al solio pontificio del cardenal desarrolló una particular política matrimonial. De los hijos de Orazio, hermano del Papa, general de la Iglesia y duque de Fiano, Ludovico asumió el papel de cardenal nepote, Hipólita fue dada por esposa a Giovanni Giorgio Aldobrandini, príncipe de Rossano y Nicolò casó con Isabella Gesualdo, heredera de un gran estado feudal en el reino de Nápoles. Fueron matrimonios negociados entre Roma y Madrid<sup>88</sup>. Así ocurrió también en el segundo matrimonio de Nicolás Ludovisi con Polixena de Mendoza, heredera del principado de Piombino, matrimonio que hizo de los Ludovisi «la única familia papal que en el siglo XVII pudo llevar a cabo el sueño de ser señora de un estado libre»<sup>89</sup>.

86. GOTOR, M.: *I beati del papa. Santità, Inquisizione e obbedienza in età moderna*, Leo S. Olschki, Firenze, 2002, p. 232.

87. PÉREZ BUSTAMANTE, C.: *Los cardenalatos del Duque de Lerma y del Infante don Fernando de Austria*, Santiago de Compostela, 1935; GARCÍA GARCÍA, B. J.: *El confesor Fray Luis Aliaga y la conciencia del Rey*, RURALE, F. (ed.): *I Religiosi a corte, Teologia, politica e diplomazia in Antico Regime*, Bulzoni, Roma, 1998, pp. 159-194.

88. FOSI, I. y VISCEGLIA, M. A.: *Marriage and Politics at the papal court in the sixteenth and seventeenth centuries*, TREVOR, Dean y LOWE, K. J. P. (eds.): *Marriage in Italy*, Cambridge University Press, Cambridge, 1998, pp. 197-224.

89. SPAGNOLETTI, A.: *Le dinastie italiane nella prima età moderna*, il Mulino, Bologna, 2003, p. 208.

El destino de los Aldobrandini, los Borghese, los Ludovisi, como fuera el de los Buoncompagni (la familia de Gregorio XIII) que fueron duques de Sora en 1579 y los Peretti (Sixto V), príncipes de Venafro en 1605, parece delinear el perfil de la «nueva nobleza papal» que lleva a las familias de los pontífices a integrarse orgánicamente con títulos y feudos en el sistema español. Esta tendencia se proyectó con regularidad entre Pío IV y Urbano VIII<sup>90</sup>, pese a las turbulencias e incertidumbres políticas de sus pontificados. Sin embargo, veremos cómo acabaron debilitándose en las últimas décadas del siglo, en una fase final de reconfiguración de las relaciones entre Roma y Madrid.

Por otra parte, a principios del siglo XVII, el itinerario político compartido por los Aldobrandini, Borghese y Ludovisi, a pesar de las vicisitudes demográficas y matrimoniales, llevan a estas tres familias papales a concurrir en un solo grupo faccional. Fue una dinámica que se completó al acabar la década de 1630.

Tras la muerte de Gregorio XV, las facciones cardenalicias en concurrencia numérica casi igual se caracterizaban por las relaciones de clientela que las ligaban a las casas Aldobrandini y Borghese más que su pertenencia política filofrancesa o filo española<sup>91</sup>. La elección de Maffeo Barberini —elevado a la púrpura por Paulo V, e impulsado en la carrera curial desde la nunciatura de Francia y su asociación al Papa Aldobrandini— representó un compromiso entre los grandes partidos de la curia.

Convencionalmente se interpreta el pontificado de Urbano VIII como un largo paréntesis de 20 años que marca la primera etapa de la «decadencia de la Roma española»<sup>92</sup>. Sin embargo a este juicio, se ha añadido otro que enfatiza la neutralidad como clave de la política de la Santa Sede.

Sobre esta última, como diferencia del papado de Urbano VIII respecto a su predecesor, insistió poco después el jesuita Sforza Pallavicini:

... laddove Gregorio e il cardinale Ludovisio suo potentissimo nipote erano in tutto congiunti di volontà con la corona di Spagna. Urbano incontrandosi nelle nuove commozioni della Valtellina ed in altri accidenti pubblici che furono le prime faville della presente sì diuturna e funesta guerra tra gli Spagnoli e i Francesi stimò che l'ufficio di padre comune e di principe italiano

90. REINHARD, W.: *Papal power and family strategy in the sixteenth and seventeenth centuries*, en ASCH, R. G. y BIRKE, A. M. (eds.): *Princes, Patronage and Nobility. The Court at the Beginning of the Modern Age*, Oxford University Press, Oxford, 1991, pp. 329-356.

91. LUTZ, G.: *Urbano VIII*, en *Enciclopedia dei papi*, III, *op. cit.*, p. 302.

92. DANDELET, Th.: *Spanish Rome*, *op. cit.*, pp. 188-201.

*l'obbligasse a stare in mezzo e così a discostarsi alquanto da quella stretta unione che l'antecessore avea tenuta con gli Spagnoli*<sup>93</sup>.

Entre ambas interpretaciones hay elementos de verdad histórica, pero procede describirlo con cautela, pautando el pontificado de Urbano VIII en una periodización que tome en cuenta la marcha general del conflicto europeo y también del juego que, dentro de la familia papal, se articula entre varios de sus miembros con la Corte de Madrid.

En la política internacional que tanto pesa en esta década crucial del siglo XVII, la invasión francesa de la Valtellina y el fracaso de la legación de Francesco Barberini en Francia y España (1626), mediador de una paz alcanzada al margen del papado no pareció extinguir las ambiciones diplomáticas de los Barberini. Por diversos motivos —ceremoniales y políticos— la legación española del cardenal nepote, recibido con una fastuosa entrada real de la cual disponemos de numerosas relaciones, fue más positiva que el viaje a Francia que la había precedido poco antes<sup>94</sup>.

El cambio lo marcó sin lugar a dudas la Guerra de Sucesión de Mantua. El juicio de don Gonzalo Fernández de Córdoba, gobernador de Milán —«el papa ha sido siempre estrecho amigo del duque de Nibers y no sé si le passará que se estrapaze»<sup>95</sup>— no anduvo errado. La actitud papal ante este conflicto no fue imparcial y la paz de Cherasco (1631) premiaba los objetivos franceses.

El silencio del Papa respecto a las alianzas heréticas del Rey de Francia firmadas en el mismo 1631, su débil apoyo a la Liga Católica y al emperador alemán tensaron las relaciones con Madrid. La protesta del embajador español en el consistorio secreto del 8 de marzo de 1638 no fue un gesto exasperado, era el primer acto de una operación más compleja que hubiera concluido en la deposición del Papa ante un concilio. No se llegó a desarrollar, gracias a las negociaciones político-diplomáticas; pero el episodio representó, sin duda, la crisis más grave sufrida por las relaciones hispano romanas en el siglo XVII<sup>96</sup>. Obviamente modificó la

93. SFORZA PALLAVICINO, P.: *Della vita di Alessandro VII libri cinque*, Prato, 1859, libro I, p. 57.

94. Por ejemplo cf. *Discurso de la Jornada que hizò a los Reynos de Espana el Ill.mo y Rev.mo Señor D. Francesco Barberino, legado a latere del N.roy S.P. Urbano VIII*, Madrid, 1626; GÓMEZ DE LEÓN, F.: *Relación de la entrada en esta corte Ill.ma del Señor Cardinal Francesco Barberino*, Madrid, 1626; DE LA REA, Juan: *Relacion de la Grandeza con que se recibio al señor cardinal Barberino legado a latere de Nuestro Señor*, Madrid, 1626.

95. Don Gonzalo Fernández de Córdoba al Rey, 20 diciembre 1627, cit. en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M.: *Don Gonzalo Fernández de Córdoba y la Guerra de Sucesión de Mantua y de Monferrato (1627-29)*, Consejo Superior de Inestigaciones Científicas, Madrid, 1955, p. 138. Cf. ALDEA, Quintín: «La neutralidad de Urbano VIII en los años decisivos de la guerra de los Treinta Años, (1628-1632)», *Hispania Sacra*, 21, 1968, pp. 155-178.

estrategia de la diplomacia española respecto a la familia papal: el embajador debía trabajar sobre «las discordias entre los de la facción Barberina» según los «humores, desinios y conveniencias» y aprovechar la hostilidad que la rígida política de acaparamiento de honores y prerrogativas de los Barberini estaba provocando incluso entre los franceses<sup>97</sup>.

A la muerte del Papa, en un clima de revancha contra los Barberini, el primero y auténtico candidato de la facción del Papa difunto, el filofrancés Giulio Sacchetti no fue elegido por el veto, la *esclusiva*, de la Corte de Madrid, aunque el Papa elegido Giovanni Battista Panfili era hechura de Urbano VIII y sobre su nombramiento se creó de hecho un compromiso entre el sector de la facción Barberini que tenía como cabeza a Francesco con los españoles. El veto de los franceses sobre su nombre llegó cuando su elección ya había tenido lugar. Esta cercanía de Inocencio X a la Monarquía se sancionó posteriormente tras dos meses de pontificado con el matrimonio de la sobrina del papa Constanza con Nicolò Ludovisi, príncipe de Piombino al que se otorgaron importantes cargos militares.

La visibilidad de los españoles en Roma conoció durante el papado inocenciano un nuevo signo de relieve: en 1647 el embajador conde de Oñate decidió comprar el palacio Monaldeschi en la plaza de la Trinità dei Monti para fijar la sede permanente de la embajada, iniciando largas y costosas obras de rehabilitación<sup>98</sup>. Piazza Navona, lugar histórico de los españoles en Roma y ahora también espacio cortesano de la familia papal cuya residencia original se hallaba allí, continuó siendo la majestuosa y aún el más fastuoso marco donde se celebraba la tradicional fiesta de la Resurrección de Cristo organizada por la Compañía de la Resurrección de la Iglesia de Santiago de los españoles.

Esta renovada amistad se integraba en un contexto local e internacional profundamente inestable. En los años 40 la ciudad, agobiada por las dificultades de aprovisionamiento, era teatro de conflictos no sólo entre «filoespañoles» y «filofranceses» sino también entre catalanes, portugueses y castellanos. Estas reyertas que violaban la sacralidad de los ritos religiosos constituían la visualización en el centro sagrado de la Europa católica de las tensiones centrífugas que laceraban

96. VISCEGLIA, M. A.: «*Congiurarono nella degradazione del papa per via di un Concilio*»: la protesta del cardinale Gaspare Borgia contro la politica papale nella guerra dei Trent' anni, en CAFFIERO, M. y VISCEGLIA, M. A. (eds.): «*Congiure e Complotti*», *Roma moderna e contemporanea*, XI, 2003, pp. 167-193.

97. VISCEGLIA, M. A.: *Fazioni e lotta politica nel Sacro Collegio nella prima metà del Seicento*, en SIGNOROTTO, G. y VISCEGLIA, M. A. (eds.): *La Corte di Roma fra Cinque e Seicento 'Teatro' della politica europea*, Bulzoni, Roma, 1998, p.84.

98. ANSELMINI, A.: *Il Palazzo dell' Ambasciata di Spagna presso la Santa Sede*, Edizioni de Luca, Roma, 2001.



a la Monarquía<sup>99</sup>. Frente a las reclamaciones y pretensiones de legitimación y apoyo —de Portugal, pero también de Nápoles— el Papa se atrincheraba en una posición de total inmovilismo, temeroso de «dare adito alle accuse degli spagnoli», pero también de favorecerlos demasiado abiertamente para acabar descontentando a todos<sup>100</sup>. Precisamente al concluir el pontificado de Inocencio X (1654) cuando las tradicionales gracias financieras —cruzada subsidio y millones— fueron puestas en cuestión y temporalmente suspendidas, la nunciatura de Madrid quedó vacante por culpa de las diferencias entre Felipe IV y el Papa respecto a Cataluña.

En conclusión, el balance político de mediados de los 50 no puede decirse que fuera positivo: la disminución de la capacidad negociadora de la Santa Sede (que no era consecuencia de un bajo nivel del personal diplomático sino de la reducción objetiva de su espacio político —como quedó claro en Westfalia—), la continuación de la guerra y la vecindad de algunos focos de conflicto (Nápoles en 1647-48, Portolongone en manos francesas y asediada por los españoles en 1650), crearon una atmósfera de continua incertidumbre que pesaba sobre las relaciones entre la Corte de Roma y la de Madrid, cada vez más inestables e inquietas.

##### 5. «POR NO INTERRUMPIR LA QUIETUD»: ENTRE INCERTIDUMBRE Y DECADENCIA (1656-1700)

El saldo negativo se confirmó en 1655, en el cónclave que siguió a la muerte de Inocencio X, siendo testigo el embajador español en Roma, duque de Terranova, a través de un hecho inédito: Un grupo de cardenales jóvenes, que se auto-denominaba la «facción de Dios» presentó un memorial que rechazaba el condicionamiento de la Corona, ejercitado por la *esclusiva*, y se reivindicaba por un lado la propia neutralidad política y por otro el derecho a elegir al más digno y merecedor de los cardenales. Irrumpía así en la escena política romana el llamado —la expresión la acuñó Terranova— escuadrón volante —que fue el verdadero protagonista de ese cónclave y los sucesivos—. Suele ponerse la etiqueta de «reformadores» a este grupo, y en efecto, sus rasgos se encuadran dentro de la crisis latente que eclipsó el nepotismo y trasformó la figura del cardenal después de Trento. Pero, como ha demostrado la investigación de Signorotto, las dinámicas de la Corte de Roma en la segunda mitad del siglo XVII y el papel del escuadrón

99. VISCEGLIA, M. A.: «Giubilei tra pace e guerra (1625-1650)», en NANNI, S. y VISCEGLIA, M. A. (eds.): *La città del perdono. Pellegrinaggi e anni Santi a Roma in Età Moderna, Roma moderna e contemporanea*, v, 1997, pp. 431- 474.

100. PONCET, O.: *Innocenzo X*, en *Enciclopedia dei papi*, III, *op. cit.*, pp. 321-335.

volante pueden contemplarse en toda su complejidad sólo si abandonamos el binomio del esquema crisis de la hegemonía española/ hegemonía francesa como fenómenos que se suceden rápidamente. Aquí puede apreciarse la ambigüedad de una fase en la que la potencia española aún era fuerte y operativa en Italia y Francia aún estaba ocupada por las secuelas de la Fronda<sup>101</sup>.

El gran artífice del fatigoso cónclave de 1655 — que concluyó con la elección de Fabio Chigi sobre el que Francia retiró su veto — fue Francesco Barberini que accedió a unir los votos de su facción con los de los volantes. La centralidad de Barberini en la curia durante la última fase de su vida como decano del Sacro Colegio aún necesita un estudio detallado, ciertamente vemos en ella cómo se inscribe su historia familiar con el acercamiento progresivo a Madrid, con la adquisición de feudos en Abruzzo, su adhesión a la nobleza napolitana, el honor de presentar la China al Papa en 1662 con grandísima pompa<sup>102</sup>, aunque los lazos tradicionales con Francia tampoco se olvidaron, como se aprecia en las negociaciones matrimoniales de Lucrecia Barberini. Por otra parte, después del conclave, la actitud de Madrid respecto a los escuadronistas fue pragmática, dirigida a no cerrar puertas para recuperar la afición a la Corona de los cardenales perdidos e incluso en algunos casos pagar pensiones pese a la filia francesa del purpurado — como ocurrió con Albizzi — «por no interrumpir la quietud»<sup>103</sup>.

Por la misma razón, por no interrumpir la quietud, o por debilidad objetiva, el Rey rehusó ofrecer el apoyo de España solicitado por el nuncio papal en 1662, cuando los franceses, después de haber ocupado Avignon, amenazaban con invadir los Estados Pontificios. Este acontecimiento se tradujo en una «actitud que renegaba clamorosamente de toda pretensión de reivindicar la primacía entre las potencias cristianas» y ha sido valorado por Signorotto como el final de la Europa Católica, concepto que expresaba la particular relación existente entre España y Roma iniciada en tiempos de Pío IV<sup>104</sup>. Pero en la crónica romana la percepción de esta gran transformación en curso aún tenía perfiles borrosos.

Justamente en el pontificado del Papa Chigi, constreñido a plegarse al tratado de Pisa (1664) con Francia, el esplendor de la presencia española en Roma no se eclipsó: La plaza situada ante la residencia del embajador recibió el nombre en 1655 de *Forum Hispanicum*, mientras el Papa se oponía a la construcción de un

101. SIGNOROTTO, G.: «Lo Squadrone Volante. I cardinali 'liberi' e la politica europea nella seconda metà del XVII secolo», en *La corte di Roma, op. cit.*, pp. 93-137.

102. *Idem*, p. 85.

103. Cit. en Le Baron de BILDT, *Le conclave de Clément X (1669-70)*, Plon, Paris, 1966, p. 43.

104. SIGNOROTTO, G.: «Dall'Europa Cattolica alla "crisi della coscienza europea"», OSSOLA, C., VERGA, M. y VISCEGLIA, M. A. (eds.): *Religione, cultura e politica nell'Europa dell'età moderna. Studi offerti a Mario Rosa dagli amici*, Olschki, Firenze, 2003, p. 241.

soberbio palacio para el embajador de Francia. El área comprendida entre la Trinità dei Monti y Piazza di Spagna se convirtió en teatro de emulación ceremonial entre las potencias, pero la prerrogativa de *quartiere* benefició a España, que adquirió una zona de expansión reciente respecto a los lugares más antiguos del asentamiento hispano en la ciudad (Montserrat y Navona)<sup>105</sup>.

En un marco de gran tensión entre Francia y la Santa Sede, la presencia en Roma de Cristina de Suecia fue crucial para replantear los lazos entre la Corte de París y el escuadrón volante. La elevación del cardenal Giulio Rospigliosi al solio de Pedro en 1667 que había por lo demás desarrollado parte de su carrera en Madrid como nuncio fue una gran victoria para el escuadrón, para Cristina y para el partido francés<sup>106</sup>. Sin embargo, pocos años después de la muerte de Rospigliosi, pese a las rígidas instrucciones enviadas al duque de Chaulnes desde París (según las cuales ningún cardenal podía ser elegido «sin que la facción francesa tenga una parte principal»<sup>107</sup>), y con el obstáculo no menor de las escasas dotes políticas del embajador de Madrid, el marqués de Astorga, la habilidad de Francesco Barberini logró orientar el conclave en sentido favorable al partido español. La elección del cardenal Emilio Altieri (Clemente X) fue un fracaso para el escuadrón volante y marcó el final de la influencia del grupo y la reanimación de la facción española<sup>108</sup>.

En esos mismos años, en la nueva hornada de canonizaciones y santos españoles sus modelos de religiosidad y piedad cobraban un papel importante: Francisco de Borja, Luis Beltrán, Rosa de Lima, canonizados en 1670 y a los que se debe añadir la beatificación de Juan de la Cruz (1675).

Durante la larga duración del biseccular dominio de España en Italia, en estos años setenta del siglo XVII los claroscuros representan un cambio profundo en las relaciones entre Monarquía y Santa Sede, por múltiples razones que concierne a la escena internacional, marcada por la reanudación de la ofensiva turca en Europa oriental, la guerra de Holanda, la debilidad de España que se manifestaba abiertamente tras la muerte de Felipe IV (1665), pero también por el cambio ocurrido en el papado y las instituciones eclesíásticas operado en el pontificado de Inocencio XI. Su elección podía leerse todavía como una victoria de la facción española camuflada para que la aceptase Luis XIV, pero en los últimos años del siglo la tradicional geografía de facciones del colegio cambiaba en un sentido más

105. ANSELMI, A.: *Il Palazzo dell' Ambasciata di Spagna presso la Santa Sede*, *op. cit.*, pp. 173-177.

106. SIGNOROTTO, G.: «Lo Squadrone Volante», *op. cit.*, pp. 124-125 y también RODÉN, M. L.: *Church Politics in Seventeenth Century Rome. Cardinal Decio Azzolino, Queen Christina of Sweden and the Squadrone Volante*, Almquist & Wiksell International, Stockholm, 2000, pp. 174-183.

107. BILDTE: *Le conclave de Clément X*, *op. cit.*, p. 45.

108. SIGNOROTTO, G.: «Lo Squadrone Volante», *op. cit.*, p. 108.

profundo y radical de cuanto pudo ser el del escuadrón volante. El nuevo partido cardenalicio de los «zelantes» a partir de la asunción de la ya irreversible debilidad política de Roma, era portador de una propuesta de construcción de un nuevo universalismo y una nueva imagen del papado, edificado con rigor moral y austeridad, pero también con una rígida defensa de la inmunidad eclesiástica y del patrimonio dogmático de la Iglesia<sup>109</sup>. En la nueva fase que se abría en las últimas décadas del siglo XVII, los problemas religiosos, teológicos y conceptuales se mezclaban estrechamente con las opciones políticas e institucionales en un momento que aún necesita de investigaciones y de trabajos de archivo para aclarar todas sus implicaciones.

Al concluir el siglo XVII los problemas centrales de Roma no eran ya los relativos al poder de la facción española, sino los derivados de su descomposición, del nuevo protagonismo del partido imperial y de la perdurable hostilidad entre Francia y el papado. De todos los problemas el que sobresalía como más importante era la extinción de la casa de Habsburgo en España, cuya desaparición como dinastía se consideraba una oportunidad para el partido de los «zelantes» sobre el cual la misma Francia tenía, como se ve en las instrucciones para el cónclave de Inocencio XII (1700), profundas divergencias.

La noticia de la muerte de Carlos II llegó a Roma el 19 de noviembre de 1700, durante la sede vacante. Cuatro días después fue elegido el Papa Albani (Clemente XI). Comenzaba la Guerra de Sucesión Española. Italia volvió a ser terreno de guerra y de botín, pero Roma ya no era el teatro del mundo sino la capital de un principado eclesiástico a las puertas de una política internacional que se hallaba en vías de secularización<sup>110</sup>.

109. SIGNOROTTO, G.: *Dall'Europa Cattolica alla «crisi della coscienza europea»*, op. cit., p. 242.

110. TABACCHI, S.: «Cardinali zelanti e fazioni cardinalizie tra fine Seicento e inizio Settecento», en *La corte di Roma*, op. cit., p. 165; *Id. L'impossibile neutralità: Il Papato, Roma e lo Stato della Chiesa durante la Guerra di Successione Spagnola*, en ÁLVAREZ-OSSORIO, A. (ed.), «Famiglie, nazione e Monarchia. Il sistema europeo durante la Guerra di Successione spagnola», *Cheiron*, XX, n.º 39-40, 2003, pp. 223-243.